

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas
para el desarrollo sustentable de la CdMx**

**Estudio de la aplicación del presupuesto participativo en la Colonia La
Habana en la Alcaldía de Tláhuac 2023 A 2024**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Daniel Galicia Juárez

Comité del Diplomado

**Dra. Georgina María de la Luz González Sánchez, Lic. Bernardo Mauricio González
Rodarte, Mtro. José Remus Galván**

Ciudad de México, diciembre de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

Índice.....	2
Sistema de citación.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Siglas.....	8
Introducción.....	9
Metodología de la investigación social.....	11
Marco Metodológico.....	11
Módulo 2: Humanidades digitales.....	15
Protocolo de investigación.....	17
Título.....	17
Tema.....	17
Problema.....	17
Justificación.....	22
Objetivo general.....	24
Pregunta de investigación.....	24
Hipótesis.....	24
Marco teórico.....	25
Conceptualización.....	25

Antecedentes	26
Desarrollo teórico (Estado del arte)	29
Módulo 3: Autogestión y participación	30
Módulo 6: Economía Social Solidaria	32
Dimensión territorial geográfica	32
Dimensión territorial, político y económico	37
Contexto económico de la Ciudad de México	41
Políticas Neoliberales - Consenso de Washington	42
Fundamentación Metodológica	44
Módulo 5. Plan Operativo de acción	54
Consulta del Presupuesto Participativo	63
Matriz de Indicadores para Resultados	64
Conclusión.....	75
Recomendaciones y propuestas.....	76
Bibliografía.....	78

Sistema de citación

Este documento cuenta con el sistema de citación APA 7ª edición, la cual se solicita en el manual de titulación de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Urbana

Normas APA – 7ma (séptima) edición (2019). Recuperado de: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Resumen

La cultura democrática general en México es una acción que aún se encuentra en construcción, ya que por mucho tiempo se ha tenido un pensamiento de indiferencia sobre los resultados, en los que influyen fenómenos sociales, económicos y políticos. En el presente trabajo se plantea el estudio de la participación ciudadana con perspectiva de mejoramiento de la política de presupuesto participativo y su repercusión en las condiciones de vida en colonias precarias. El planteamiento central es analizar en qué medida se tiene la participación ciudadana en la política del presupuesto participativo y en cuál perspectiva se puede mejorar dicha participación, así como identificar las áreas de oportunidad de dicha política como una forma efectiva para resolver algunos problemas urbanos que inciden sobre aspectos relacionados con la Colonia La Habana en Tláhuac. Para cumplir con tal propósito, se realiza un análisis de los antecedentes de la primera implementación del presupuesto participativo y su implementación en México también se analiza el último proyecto y todo lo relacionado desde la convocatoria hasta el resultado final de la consulta en la Colonia La Habana. Para ello, se realizaron entrevistas a vecinos que habitan en dicha colonia con el fin de identificar la percepción ciudadana y así poder proponer diferentes acciones, así como la elaboración de un plan de desarrollo prospectivo que se mejore en el transcurso del tiempo.

Summary

The general democratic culture in Mexico is an action that is still under construction, since for a long time there has been an indifferent attitude towards the results, which are influenced by social, economic and political phenomena. In this paper we propose the study of citizen participation with the perspective of improving the participatory budget policy and its impact on living conditions in precarious neighborhoods. The central approach is to analyze the extent of citizen participation in the participatory budget policy and from what perspective this participation can be improved, as well as to identify the areas of opportunity of this policy as an effective way to solve some urban problems that affect aspects related to the locality of La Habana neighborhood in Tláhuac. In order to fulfill this purpose, an analysis of the background of the first implementation of the participatory budget and its implementation in Mexico is carried out, as well as an analysis of the last project and everything related from the call to the final result of the consultation in La Habana neighborhood. For this purpose, interviews were conducted with neighbors who live in this neighborhood in order to identify the citizen's perception and thus be able to propose different actions, as well as the elaboration of a prospective development plan to be improved over time.

“La igualdad en la riqueza debe consistir en que ningún ciudadano sea tan opulento que pueda comprar a otro, ni ninguno tan pobre que se vea precisado a venderse”

Jean-Jacques Rousseau (2017, p. 42)

Siglas

IECM: Instituto Electoral de la Ciudad de México

TLH: Tláhuac

GOCM: Gaceta Oficial de la Ciudad de México

LPCCM: Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

PP: Presupuesto participativo

DF: Distrito Federal

IEDF: Instituto Electoral del Distrito Federal

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PIB: Producto Interno Bruto

CPCM: Constitución Política de la Ciudad de México

Introducción

Este trabajo recepcional plantea el estudio de la política pública del presupuesto participativo en la Alcaldía de Tláhuac de la Ciudad de México, puesto que se plantean diferentes elementos por los que la ciudadanía es indiferente ante dicho proceso democrático de decisión sobre el presupuesto participativo que pretende resolver problemáticas locales. Se busca reflexionar sobre los resultados de esta política sobre la participación ciudadana.

El tema es relevante en tanto que, en el discurso político tal y como argumenta Serrano (2015, p. 95), es necesaria la participación de los ciudadanos, ya que estos son la razón de ser del gobierno. Para que se genere la participación se necesita intención y motivación de las personas, tiempo y recursos que no todos poseen; en este sentido, las decisiones tomadas a partir de estos procesos de consulta no toman en cuenta a toda la población.

La relevancia del estudio de la participación ciudadana radica en que el modelo de implementación de dicha política pública cuenta con deficiencias sugeridas a partir de una hipótesis.

Este trabajo se desarrolla bajo la conducción de diferentes módulos de estudio donde cada uno realiza un análisis desde diferentes enfoques, lo que permite abordar dicha problemática desde el punto de vista psicológico, sociológico, económico, financiero, estadístico y algunos métodos de comprobación.

El estudio de los recursos digitales como base de dicho estudio permitió identificar los principales portales de los cuales consultar grandes acervos bibliográficos de los cuales partir para las primeras impresiones, estudios de caso y los antecedentes sobre los inicios del presupuesto participativo.

Luego de contar con las bases de estudio que son las preguntas eje del ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?, el módulo de autogestión y participación permitió analizar los orígenes y actuar de los actores principales sobre las políticas públicas analizadas, ya que existe un entorno complejo que influye sobre aquellos que se encuentran en los diferentes niveles de la administración pública que están involucrados en el presupuesto participativo y que estos pueden influir positivamente o negativamente en todo el proceso de consulta y, en general, en el beneficio que puede tener cada comunidad, como lo es la Colonia La Habana en Tláhuac.

El módulo de economía social y solidaria, así como el módulo de finanzas públicas, permitieron analizar las finanzas en un entorno de mercado como lo es el PIB de nuestro país ya que a partir de este es que se distribuye una gran parte en cada estado y del cual emanan los recursos para las políticas públicas como lo es el presupuesto participativo. En la económica social y solidaria se analizan factores puntuales que generan dichas políticas y sus adecuaciones particulares para poder cumplir con los objetivos de dicha política. Factores tan relevantes como lo es la pobreza, la sobrepoblación, el acceso a los recursos naturales, a ofertas laborales dentro de la ciudad y otros elementos relevantes.

Este trabajo muestra los resultados de una encuesta a los vecinos de la Colonia La Habana, mismos que son comparables con la información obtenida en la última consulta sobre el presupuesto participativo sobre los niveles de participación y en general sobre la percepción de dicho proceso consultivo. Estos resultados se analizaron desde una perspectiva estadística sobre las tendencias de los ciudadanos en cuanto a la participación en decisiones públicas, así como crear pronósticos de acuerdo a diferentes factores como lo son los problemas detectados y los objetivos a alcanzar.

Metodología de la investigación social

En el primer módulo de Metodología de la investigación social impartido por la DCPS Georgina González, pudimos identificar los primeros conceptos que son base para el desarrollo de un trabajo de análisis, conceptos como el estado del arte, el marco teórico y marco metodológico, donde se crea una hipótesis previa sobre el estado o concepción de la problemática a analizar. A partir de este punto se crea la pregunta base de la investigación a desarrollar, a lo largo de este módulo implementamos el modelo APA séptima edición, que cuenta con características muy particulares. Se desarrolló el análisis de la investigación que incluye el enfoque cuantitativo sobre la recolección y análisis de datos numéricos con el fin de medir y cuantificar los fenómenos sociales, estableciendo relaciones entre variables. Este enfoque utiliza instrumentos como lo son las encuestas, cuestionarios y análisis estadísticos.

Marco Metodológico

La investigación cuantitativa ofrece diferentes modelos con los que se puede realizar un proyecto. La investigación experimental es uno de los modelos, también está la investigación no experimental, donde la diferencia entre ellas radica en que la investigación experimental cuenta con una variable constante y otra variable, esto a partir del modelo definido por el investigador. Por su parte, la investigación no experimental tiene variables fijas o constantes con las que no es posible realizar variaciones para obtener diferentes resultados.

Estos dos modelos cuentan con subcategorías, siendo que la investigación experimental cuenta con preexperimental, experimentos de tipo puro y cuasiexperimentos, mientras que la investigación no experimental se divide en diseño transversal y diseño longitudinal.

La investigación cualitativa, a diferencia de la cuantitativa, tiene un enfoque que tiene que ver con buscar el fondo de lo que produce que ocurran los fenómenos que son objeto de estudio. El estudio se realiza desde un escenario natural, es decir, estando en el punto donde se produce y donde se está desarrollando.

Este tipo de análisis se implementa cuando se pretende entender la visión que tienen aquellos involucrados en el fenómeno de estudio, esto a partir de las experiencias, perspectivas, opiniones que no pueden ser medibles con métodos numéricos.

Para implementar el análisis cualitativo, se debe tener una referencia de aquello que se analizará para tener la capacidad de hacer preguntas que tengan un alto valor de análisis y se reflejen en los resultados del análisis.

Para iniciar con el análisis cualitativo, se debe tener una base de conocimiento del tema a investigar, establecer objetivos con preguntas de investigación claras y objetivas, justificación de la investigación y una pequeña reseña sobre el problema en general.

Para continuar con un análisis cualitativo, es de gran importancia realizar el estudio de diferentes autores que ya escribieron sobre aquellas preguntas relacionadas con nuestro tema a indagar, ya que esto permite identificar conceptos que probablemente no conocemos, multiplicar los métodos disponibles para captar la información, identificar los errores ya cometidos por análisis anteriores, conocer las maneras en las que ya se ha abordado este tema, lo que puede ayudar en la mejora de todo el trabajo previo que se ha realizado para abordar el tema que trataremos.

En el análisis cualitativo se cuenta con una hipótesis base; sin embargo, esta se va complementando durante el desarrollo del proceso de estudio.

Un punto fundamental para este trabajo es la recolección de datos, esto se realiza ingresando al campo de estudio, esto se refiere al lugar físico dónde ocurren los fenómenos objeto de estudio. Al identificar donde ocurren las acciones que producen cambios, puede delimitarse de mejor manera el campo de intervención. (Sampieri, 2010, p. 362-377)

Método

Bajo el desarrollo de los métodos de investigación, he definido que este trabajo se desarrollará a partir del estudio de tipo cualitativo, ya que es el más indicado para recopilar las experiencias y percepciones de la participación para el caso particular de la consulta ciudadana en la zona territorial de La Habana en Tláhuac. La estrategia metodológica a desarrollar en este trabajo corresponderá al estudio cualitativo y participativo. También resulta indispensable establecer los criterios de selección de los casos de estudio.

Algunos estudios sobre los programas del presupuesto participativo señalan resultados variables dependiendo de la región y zona. Cuando los ciudadanos intervienen interesadamente, se genera una apropiación sobre aquello de lo que se tiene el derecho de decisión. Desde esta perspectiva, cuando se mantiene la base administrativa original, es decir, cuando los ciudadanos no se involucran del todo y permanece con su estructura y política predefinida, se generan resultados inherentes con un sesgo notorio. Para propiciar la participación ciudadana y obtener auténticos resultados que beneficien a la localidad en cuestión, es la puesta en marcha de procesos deliberativos en donde se involucre de distintas maneras a los ciudadanos, desde los más activos de la comunidad hasta algunos de los más distanciados.

Dicha deliberación desarrollada por aquellos que se pueden considerar como afectados directamente permite eliminar sesgos administrativos y lograr objetivos de verdadero valor para

aquella comunidad en la que se aplicara, en este caso, los recursos disponibles del presupuesto participativo. Cabe aclarar que ningún modelo es perfecto, por lo que es indispensable considerar que existen ciudadanos con condiciones diversas, por lo que cada uno contará con habilidades o condiciones diferentes para centrar sus ideas y poder tomar una decisión en el mismo sentido, por lo que el resultado en cada deliberación deberá tener un último análisis sobre el sentido, de la decisión alcanzada.

Actualmente existe una gran difusión de este tipo de consultas a ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, sin embargo, esto no pareciera modificar la respuesta ciudadana a estos procesos de decisión.

Caso de estudio

El estudio de caso que se tomará como referencia para realizar este análisis cualitativo son los procesos de consulta ciudadana realizados previamente en la Alcaldía de Tláhuac, específicamente en la Colonia la Habana, este proceso consultivo ha sido realizado por el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, así como por el actual IECM, donde se tomarán en cuenta las convocatorias emitidas, los requisitos de participación, los proyectos a votar y la afluencia de votación así como su variación a través de los diferentes años de consulta popular. (<https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/historico-de-consultas-ciudadanas-sobre-presupuesto-participativo/>, 06/09/2024)

Este análisis se realizará conociendo que lo observado y analizado en una muestra estadística no puede ser considerada como un resultado generalizable ya que existen distintas Colonias y Alcaldías que cada una cuenta con contextos distintos, habitantes diferentes y entornos peculiares y únicos, sin embargo los resultados que se logren observar serán lo más

cercano a la realidad, a través de este estudio metodológico diseñado para eliminar factores que pudieran significar alteraciones por razones particulares.

Módulo 2: Humanidades digitales.

En este módulo se realizó el análisis sobre el modo de buscar acervos bibliográficos dentro del portal de bibliotecas de la UACM; de igual manera conocimos que con el usuario de alumnos de dicha institución podemos acceder a otros portales electrónicos de acervos bibliográficos. En este sentido, al contar con documentos electrónicos, se nos explicó el funcionamiento de diferentes programas informáticos que ordenan adecuadamente nuestro acervo bibliográfico utilizado para nuestro proyecto de investigación. Los principales sistemas son Mándele, Zotero, entre muchos otros. Es importante destacar que la mayoría son de acceso gratuito y que, sin embargo, al contar con una suscripción de pago, se puede acceder a todas las herramientas disponibles en dichos programas. En mi caso particular decidí utilizar Zotero, siendo este de gran ayuda, ya que facilita la identificación de los diferentes documentos y la información indispensable para realizar citas dentro del trabajo.

En este módulo tuvimos una sesión completa sobre el modelo de citación de las normas APA séptima edición, ya que tiene cambios sustanciales y detalles que se deben tener en cuenta al momento de plasmar información citada, ya que de hacerlo incorrectamente podemos estar plagiando información de otros autores.

También es importante mencionar que tuvimos una sesión muy completa sobre la navegación en el portal electrónico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que, aunque es muy intuitivo, contiene una gran cantidad de apartados, puesto que nuestro territorio es muy extenso, así como del gran número de temas que aborda dicha institución, por lo que pudimos

navegar y conocer los accesos a información particular y de interés para el desarrollo de nuestros proyectos de investigación.

A continuación, el cuadro del programa Zotero donde se identifican algunos textos para archivar y ordenar los documentos electrónicos.

Tabla 1.

Gestor Zotero

The screenshot shows the Zotero application interface. On the left, there is a sidebar with a tree view showing 'Elementos sin archivar' and other library folders. The main area displays a list of items with columns for 'Título' and 'Creador'. The item 'ESCAMILLA CADENA - El presupuesto participativo en la ciudad de mexico' is selected. The right pane shows the details of this item, including the title, author, and a summary of the article.

Título	Creador
ANEXO DIAGNOSTICO CDMX PLAN GENERAL DESARROLLO	
DAVID ARELLANO - POLITICA PUBLICA	
Democracias en movimiento: mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina	Lissidini et al.
Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos	Montecinos
El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina	Rubí Martínez Rangel y Garmendia
el presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo	Hernández
El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México	García Bätz y Téllez Arana
ESCAMILLA CADENA - El presupuesto participativo en la ciudad de mexico	
GUTIÉRREZ, González, Zamorano (2005). "La cuenca de México y sus cambios demográficos espaciales"	
La dimensión territorial como factor del desarrollo económico: algunos aportes metodológicos para su ...	Arroyo Mina y Bustamante
La Participación Ciudadana en México	Rodríguez
Lopez Teresita - POLIT PUBLICAS Y EL EDO DE BIENESTAR COMO DIVISA	
LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, UNA ESTRATEGIA DE DIÁLOGO ENTRE CIUDADANOS Y AUTORIDAD...	Sánchez y Polanco
Luis F Aguilar - EL ESTUDIO DE LAS POLITICAS PUBLICAS	
ORTIZ ESPINOZA ANGELES Participación ciudadana y gestión pública en los municipios mexicanos un pro...	
PIBEF2022_CDMX INEGI	
Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo	Corona
Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del ...	Buele Nugra y Videira Mera

ESCAMILLA CADENA - El presupuesto participativo en la ciudad de mexico

Adjuntar información

Sociológica año 41, número 105, mayo agosto de 2001, pp. 89-118
Fecha de recepción: 21/02/01; Fecha de aceptación: 19/04/01

El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana
Mexico City's Participatory Budget
Problems of Institutional Design and Levels of Public Participation

Alberto Escamilla Cadena*
René López de la Torre**

RESUMEN
El presente artículo aborda el diseño institucional y los niveles de participación ciudadana relativos al presupuesto participativo en la Ciudad de México durante el periodo 2011-2016. Para ello se realiza un análisis comparativo de las legislaciones de 2010 y 2016 que han definido estos procesos, así como de los niveles de votación de la población durante los ejercicios que han tenido lugar en la entidad de manera recurrente desde 2011. La atención a esta consulta ciudadana va más allá del diseño a que ambos diseños fortalecen las facultades de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales en las fases de diagnóstico, ejecución y vigilancia de los proyectos seleccionados, lo que va en detrimento de un empoderamiento ciudadano.

PALABRAS CLAVE: consulta ciudadana, presupuesto participativo, diseño institucional, Ciudad de México.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Correo electrónico: escamilla@hmail.com, <http://and.org/0001/0001/0001/>

** Universidad Autónoma Metropolitana, Correo electrónico: rdltorre@hmail.com, <http://and.org/0001/0001/0001/>

Título ESCAMILLA CADENA - El presupuesto participativo en la ciudad de mexico
Nombre de archivo ESCAMILLA CADENA - El presupuesto participativo en la ciudad de mexico.pdf

Nota: Elaboración propia

Zotero es un gestor de referencias bibliográficas que permite recopilar y organizar grandes cantidades de información para posteriormente citar y compartir fuentes bibliográficas eficientemente. Resalta que este gestor permite guardar citas bibliográficas automáticamente desde sitios web, bases de datos académicas, catálogos de bibliotecas, artículos de revistas, libros, entre otros recursos.

Protocolo de investigación

Título

Estudio de la aplicación del presupuesto participativo en La Colonia la Habana en la Alcaldía Tláhuac 2023-2024.

Tema

Las consultas ciudadanas para decidir el uso de un porcentaje del presupuesto público tienen como intención el aumentar la participación ciudadana de manera directa; sin embargo, existen diferentes elementos que pueden acotar, frenar o segregar dicho propósito, por lo que en este diplomado será indispensable realizar un análisis de dichos factores que intervienen en el propósito mayor, que es el de fomentar la participación ciudadana en las decisiones públicas de Tláhuac.

Problema

La consulta del presupuesto participativo, ¿cumple su propósito democrático?

Partiendo de la idea de que existen prácticas administrativas para desarrollar dicho ejercicio de consulta que ejercen un posible obstáculo que impide una mayor intención de participación ciudadana, generado por las cláusulas que los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la ciudad tienen en las fases de dictaminación, ejecución y vigilancia de los proyectos ciudadanos, siendo esto el principal factor que desalienta a la ciudadanía en dicho proceso consultivo (Escamilla y López, 2021, p. 87)

La ciudadanía, lamentablemente, no tiene la cultura de la lectura, incluso sobre detalles mínimos como puede ser un volante o unas instrucciones a seguir. Bajo esta lógica, se cuenta con una baja participación al ser indiferentes ante la publicidad realizada sobre la participación sobre

la consulta ciudadana que se realiza en la Ciudad de México. Así mismo, la cultura democrática dicta que de poco sirve la emisión de votos, ya que “van a terminar haciendo lo que ellos quieren”. Adicionalmente, el proceso administrativo instaurado prevé una serie de elementos que requieren dedicar tiempo para presentar un proyecto.

Tabla 2.

Estimación por intervalo de confianza, experiencias por año.



Nota: Recuperado de INEGI. Molec, 2015 a 2024.

De acuerdo con el portal del IECM, para participar en la consulta del presupuesto participativo, se requiere presentar un proyecto de mejora para la colonia del residente; también se puede realizar una asamblea ciudadana para definir el proyecto. Este proceso pertenece a la primera etapa, que es la elección de los proyectos finalistas que serán votados; posteriormente se realiza la consulta de manera democrática.

Tabla 3.

Sobre el registro del proyecto.

CÓMO REGISTRO MI PROYECTO?

Del 29 de enero al 7 de marzo de 2023 podrás registrar tus propuestas de forma presencial o digital. Para esto, deberás:

1. Llenar el formato de registro. (Disponible en las 33 Sedes Distritales y en <https://plataformaciudadana.iecm.mx>).
2. Llevarlo a tu Dirección Distrital de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. o fines de semana 9:00 a 14:00 hrs.

También puedes hacerlo de forma digital en la Plataforma de Participación o en la página web del IECM.

DESPUÉS...
 Tu proyecto será evaluado por el Órgano Dictaminador de tu Alcaldía para revisar su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera. El 14 de marzo de 2023 podrás conocer el dictamen en <https://plataformaciudadana.iecm.mx> o en tu Dirección Distrital.

Si fue dictaminado viable, podrás difundirlo del 28 de marzo al 24 de abril de 2023 entre tus vecinas y vecinos.

Nota: Tomado de “ABC Consulta de presupuesto participativo 2023-2024”, Instituto

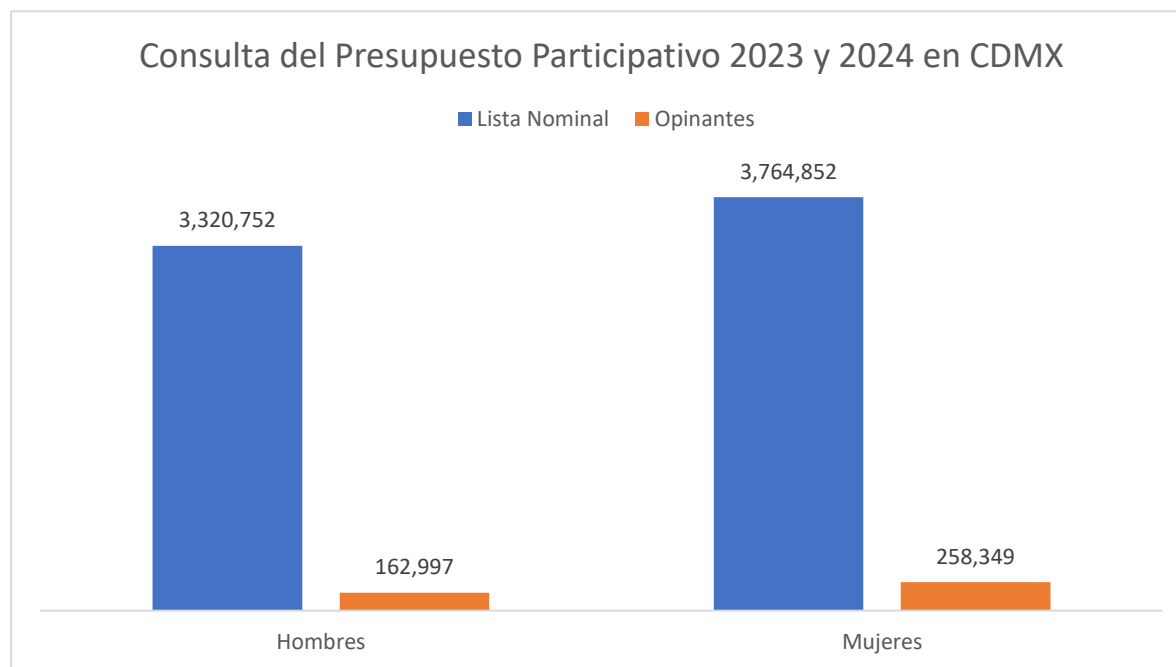
Electoral de la Ciudad de México, 2023

(https://contraloria.cdmx.gob.mx/docs/docs_2023/ciudadana/ABC-PP.pdf).

La participación ciudadana no se genera de manera espontánea, por lo que el Estado debe construir las condiciones que permitan hacer efectiva la mayor participación posible. En este sentido, todo sistema político necesita requisitos mínimos para lograr consolidarla, siendo el respeto a las garantías individuales, canales institucionales y jurídicos, información y confianza ciudadana para con las instituciones. (Serrano, 2015, p. 97)

Tabla 4.

Consulta del presupuesto participativo 2023-2024 CDMX.



Nota: Tomado de “Consulta del Presupuesto Participativo 2023 y 2024”, Instituto

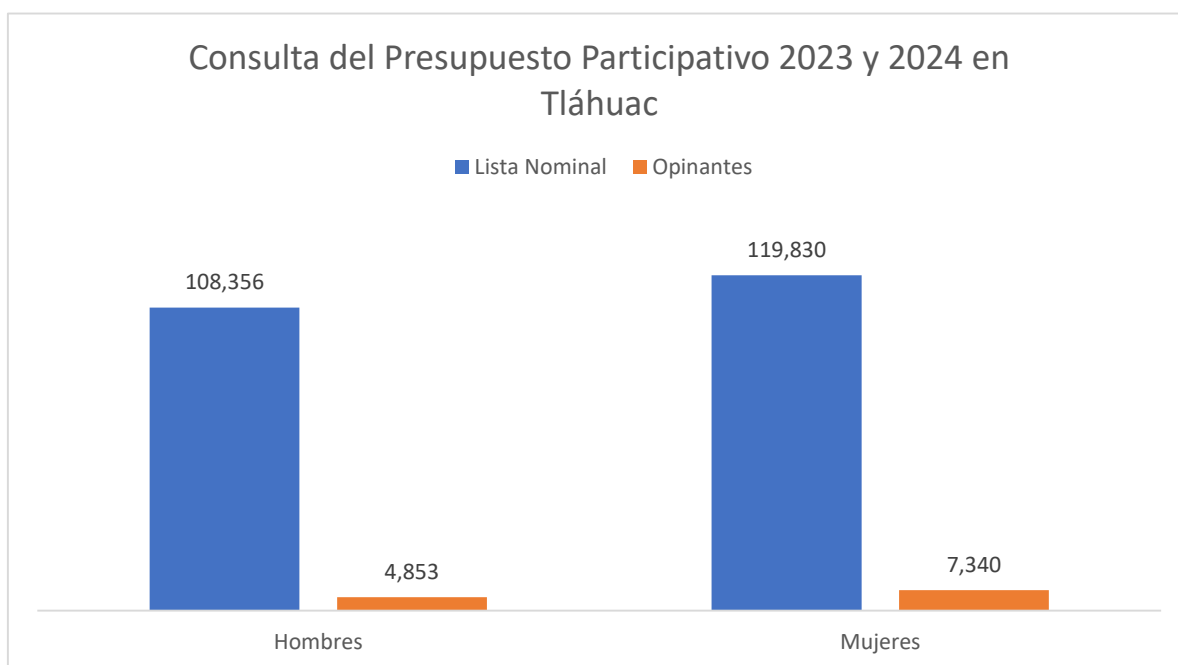
Electoral de la Ciudad de México, 2023

(<https://www.iecm.mx/www/sepcopp/sistema/consultas/resultados.php?mod=1>).

En esta gráfica se aprecia el número de votantes inscritos a nivel estatal en la Ciudad de México para la consulta del presupuesto participativo del 2023. Por su parte, el voto de los hombres representa el 4.9% del total de hombres inscritos en dicha lista, mientras que las votantes mujeres cuentan con el 6.86% del total de mujeres inscritas, siendo estas cifras que permiten ver la poca participación que existe en la ciudad. Dichos datos son mucho más representativos cuando se analizan a menor escala, tanto a nivel Alcaldía como a nivel colonia o por distrito electoral de acuerdo a los datos que arroja el portal del IECM.

Tabla 5.

Consulta del presupuesto participativo en Tláhuac 23-2024.



Nota: Tomado de “Consulta del Presupuesto Participativo 2023 y 2024”, Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2023

(<https://www.iecm.mx/www/sepcopp/sistema/consultas/resultados.php?mod=3&dem=11>).

Esta gráfica muestra el nivel de participación que se registró en la Alcaldía de Tláhuac para la consulta del presupuesto participativo; se aprecia que los votos de hombres representaron el 4.47% del total de inscritos en la lista nominal, mientras que los votos de mujeres representaron el 6.12% del total de inscritas en la lista nominal. Dichos porcentajes son muy similares a los obtenidos en la participación a nivel estatal.

En este sentido, es necesario trasladar los objetivos que están plasmados en la normatividad vigente a los hechos desde los gobiernos locales que, pareciera ser que se desentienden de sus tareas de mantenimiento y conservación, dejando esa responsabilidad en los

proyectos del presupuesto ciudadano, dejando un antecedente de su manera de actuar que en la ciudadanía se traduce como ineficiencia de resultados.

Por su parte, Esperanza Gómez señala que el presupuesto participativo también fue instrumentado con el propósito de erradicar la pasividad democrática de la sociedad (2007, p. 57), al proporcionar una herramienta que permita tomar el control a cada comunidad para que, a través de su propio criterio, se resuelvan las necesidades de primer nivel, donde la teoría espera que este proceso arroje resultados eficaces y eficientes, así como la total transparencia del proceso democrático.

Desde un punto de vista analítico, la implementación de esta política de presupuesto participativo coincide con una necesidad de legitimar a un gobierno o sus acciones manchadas por resultados trastocados con actos como lo es la corrupción, que no es un problema único de México, por lo que también se busca contrarrestar la corrupción, el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Justificación

El presupuesto participativo surgió en Brasil en 1989, extendiéndose en múltiples países por las atribuciones democráticas de su diseño. Durante los años noventa y principios de los dos mil, México contaba con implementaciones aisladas en Jalisco y el entonces Distrito Federal; sin embargo, en México ha generado poco interés, habiendo pocos estudios que analicen la trayectoria de dicha política. (García y Téllez 2018, p. 2)

Para el caso particular de la zona territorial de La Habana en la Alcaldía Tláhuac, se realiza una consulta ciudadana sobre proyectos que los propios ciudadanos proponen en beneficio de sus zonas territoriales, siendo necesario realizar un primer acercamiento con la comunidad, así

como con los resultados oficiales que arroja la implementación de dicha política, lo que permitirá realizar una nueva hipótesis de trabajo. Por otro lado, el análisis del actuar institucional sobre las convocatorias, fechas y cumplimiento con las normas que formularon.

La implementación del presupuesto participativo como política pública debería tener como resultado el aumento de la participación ciudadana, ya que su objetivo es aumentar la participación democrática más allá de las elecciones de cada tres años. (García y Téllez, 2018, p. 4 y 5)

La cultura democrática en México ha particularmente trastocada ya que desde los tiempos de Porfirio Díaz se realizaba este ejercicio democrático en el que se vio por muchos años que era un mero trámite pues el ganador siempre era el candidato de los comicios anteriores, posteriormente surgió el Maximato, era un periodo en donde ya se había prohibido la reelección sin tener en cuenta que los actores políticos buscan permanecer de alguna manera en el poder, se logró a través de diferentes prestanombres, acto se con sus distintas singularidades se repitió con el partido hegemónico hasta el periodo donde se dinamito el neoliberalismo, donde se recurrió a actos criminales para alcanzar fines personales de perpetuidad en el poder. Con estos antecedentes, el problema de gobernabilidad y de percepción ciudadana sobre el valor del sufragio efectivo tomó mayor relevancia al existir un descontento social que aumentaba exponencialmente y que la implementación de políticas de este tipo sobre decisiones tan relevantes como es el destino y aplicación de recursos económicos ha sido una herramienta de gran valor que, lamentablemente, en México ha tenido una implementación con una aceptación distinta a lo planeado, dando cuenta de que efectivamente esta participación no se genera de manera espontánea.

Objetivo general

Identificar el resultado de la implementación de la política pública denominada “Presupuesto Participativo” al cotejar la percepción del antes y después de dicha implementación de esta política a fin de evaluar el diseño, implementación y objetivos con los que nació dicha política pública.

Pregunta de investigación

Este trabajo se basa en la interrogante si ¿la consulta del presupuesto participativo cumple el objetivo con el que fue pensado para ser aplicado dentro de la Alcaldía de Tláhuac?

Hipótesis

Las bases jurídicas y procedimentales, así como sus prácticas administrativas existentes para poder participar en el proceso de la consulta del presupuesto participativo, Alberto Escamilla Cadena y René López de la Torre (2021) señalan que dichas bases generan posibles obstáculos que dificultan la plena participación ciudadana (p. 87), donde el ciudadano no tiene idea de la forma correcta de participación.

Tabla 6.
Variable independiente y variable dependiente.

Variable independiente	Variable dependiente
La planeación y ejecución del proceso de consulta del presupuesto participativo.	La participación ciudadana, desde la propuesta de proyectos de mejoras en su colonia hasta la elección final de un proyecto a ejecutar.

Nota: Elaboración propia.

Marco teórico

Conceptualización

Presupuesto público: este concepto se relaciona directamente con los instrumentos relacionados con la captación de recursos, así como con el gasto ejercido desde los diferentes gobiernos federal, estatal o municipal; dicho presupuesto se realiza mediante una planeación, programación, y evaluación del proceso de financiamiento público.

(https://www.cefp.gob.mx/portal_archivos/normatividad/manual_pef.pdf)

Participación ciudadana: Se puede entender como el instrumento por el cual la ciudadanía puede interactuar con los gobernantes del poder ejecutivo y representantes en el poder legislativo. Los sistemas democráticos, de manera general, tienen como base justamente algún tipo de mecanismo que permita a los gobernados elegir a sus gobernantes. En ese sentido, cuanto más alto es el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es su sistema. Si no se contara con la participación ciudadana, la democracia tendría poca credibilidad o legitimidad al disminuir la representatividad de aquellos gobernados. De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 12 de agosto de 2019, la participación ciudadana es

el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible. (<https://www.iecm.mx/participacionciudadana/>, 28 agosto 2024, párr. 4)

Antecedentes

El presupuesto participativo visto como un estudio de caso latinoamericano se puede entender como un surgimiento generado con la abolición de gobiernos autoritarios y en proceso de democratización y descentralización en distintos países de la región. Dicho proceso fue pensado para democratizar ampliamente la vida pública nacional. La política pública del presupuesto participativo tiene el primer registro en Rio Grande do Sul, Brasil, en 1989, al intentar incluir a los ciudadanos en el proceso de asignación del gasto público del gobierno local. De acuerdo con los resultados en el largo plazo, se sabe que el propósito se cumplió (Oliveira, 2011, p. 132-141). Partiendo de ese inicio y de la difusión que se le dio a este resultado, esta política se replicó a nivel mundial.

La participación ciudadana sobre el destino de un porcentaje del presupuesto público se siguió extendiendo dentro de Brasil y Uruguay. A principios del siglo XXI, este concepto se puso en marcha en Ecuador, Perú, Argentina, y en algunos lugares de Latinoamérica se dieron experiencias en Ecuador, Perú y Argentina (Cabannes, 2004, p. 9-10).

En los estudios regionales sobre la aplicación del modelo de participación ciudadana del presupuesto público, para el caso de México se aplicó dicha política buscando dar mayor alcance a la ciudadanía en general sobre los procesos de la toma de decisión pública.

Esto ha traído un desarrollo institucional sobre la democracia representativa, particularmente en las políticas de participación ciudadana a nivel local; sin embargo, y de acuerdo con Olvera (2010, p. 13-15), en comparación a otros países latinoamericanos, han sido insuficientes tanto en su estructura como en su implementación, con sesgos de origen.

Las primeras experiencias en México surgen en 1980 con el Sistema Nacional de Planeación, posteriormente con el Programa Nacional de Solidaridad, cuando se incluyó a la ciudadanía en la planeación y gestión del desarrollo local (García y Téllez 2018, p. 6). La participación ciudadana puesta en marcha por gobiernos locales ha contado con consejos vecinales, consejos consultivos, consejos de planeación, consejos de medio ambiente y sociales, esto como complemento de las actividades propias de la democracia directa; también se cuenta en menor medida con consejos de responsabilidad compartida, contralorías sociales y presupuestos participativos (Díaz y Ortiz, 2011, p. 363-364).

Existen diferentes análisis que aseguran que el presupuesto participativo sí ha cumplido con su propósito en el fortalecimiento del ciudadano con la participación democrática; sin embargo, también existen distintos análisis que señalan lo opuesto. Ambas posturas se presentan sin argumentos para defender cada postura crítica, o señalar aspectos sobre las experiencias de la participación ciudadana (García y Téllez 2018, p. 6).

De acuerdo con García, existen dos corrientes de análisis del presupuesto participativo: una corriente muestra datos duros sobre los antecedentes que se tienen de la participación ciudadana y otra corriente que analiza dicha experiencia desde un punto de vista crítico, confrontando la realidad respecto del ideal que se tiene del proceso del presupuesto participativo (García y Téllez 2018, p. 6).

Los primeros registros del Presupuesto Participativo en el entonces D.F. fueron en 2001 dentro de zonas territoriales de las delegaciones Tlalpan, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, aunque no lograron concretarse a largo plazo y carecieron de un diseño homogéneo. Posteriormente, la Asamblea Legislativa del D.F. reformó la Ley de Participación Ciudadana, haciéndola parte de un proceso institucional aplicable para el 2010, permaneciendo vigente hasta la fecha.

De acuerdo con la información que expone Luis Téllez, los casos de consulta en delegaciones del DF y el municipio de Tlajomulco en Jalisco fueron los primeros y los de mayor duración, ya que continúan activos. De forma general, los PP activos suman quince, que representan el 40% del total y tienen una vida de 1.75 años sin tomar en cuenta los casos ya mencionados. Los PP inactivos son 22, representan el 60% del total y han tenido un promedio de vida de 2.5 años.

Tabla 7.

Fechas y experiencias de consultas de 1970 al 2016.



Nota: Esta gráfica representa la cantidad de consultas ciudadanas desde la primera vez que se implementó hasta el 2016. Tomado de *El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México* (p. 10), por Téllez y García, 2018, Perfiles Latinoamericanos.

Esta gráfica muestra el número de consultas de presupuesto participativo aplicadas por cada año en México, incluyendo los casos de algunos municipios de Jalisco y algunas delegaciones del entonces Distrito Federal.

Desarrollo teórico (Estado del arte)

El autor David Arellano desarrolla un concepto de política pública que se contrapone con definiciones técnicas, ya que cuando surge este concepto, se atribuye de forma casi directa a la burocracia y la tecnocracia, y que esto se contrapone con la participación social, señala que la mayoría de los autores contemporáneos idealizaban a la participación social como un obstáculo para cumplir con la tarea de la política desde el punto de vista de la rendición de cuentas. Esta concepción de la participación ciudadana partía con el argumento de que quien toma las decisiones debe ser una persona con conocimientos previos que permitiera, así mismo, que al involucrar en las decisiones a aquellos que han permanecido apartados de manera general sobre los procesos decisorios y con objetivos distintos a la tendencia, se generaría una dinámica realmente compleja y que, por lo tanto, estos vacíos decisorios sería mejor reducirlos totalmente (Arellano, 1996, p. 332-333).

Una visión distinta tiene que ver con la idea de que la participación social puede actuar como un esfuerzo colectivo y que por supuesto cuentan con una concepción distinta. De tal suerte que el propósito se centra en realizar un esfuerzo en conjunto para realizar una acción social que, al involucrar a un grupo importante de la sociedad, sean ellos mismos quienes procuren un resultado que les beneficie de manera general.

David Arellano rescata un concepto de Jon Elster sobre la acción social en el que propone que el comportamiento individual cuenta con un complejo universo de decisiones, siendo complicado hacerlas coincidir con los supuestos que plantea la economía del hombre. (Elster, 1979, como se citó en Arellano, 1996, p. 334)

Arellano visualiza que la política pública surgió a partir de una crisis desde la administración pública al perder el control de resolución sobre los problemas públicos, que

afectaban directamente a los ciudadanos, esto a partir de los esquemas de actuación que se tenían a modo de protocolo. Para dar apertura a la participación, se creó un modelo interdisciplinario, sin embargo, este equipo no dominaba completamente su propio ámbito de estudio (Arellano, 1996, p. 332-333).

Módulo 3: Autogestión y participación

En este módulo pudimos analizar algunas teorías sobre la autogestión; en ellas se abordaron temas de reflexión profunda sobre el actuar de los humanos. Este estudio es de gran importancia, ya que es a partir de esas bases sociales que el humano actúa.

La autogestión y la participación son conceptos clave en la construcción de sociedades, ambos conceptos se refieren a la capacidad de los individuos y las comunidades para tomar decisiones de manera autónoma, ello les permite gestionar sus propios recursos y participar y generar sus procesos de atención a sus comunidades.

Este proceso por el que los individuos o grupos controlan su propio rumbo evita depender de estructuras externas. Este principio también lo podemos encontrar en ámbitos como el trabajo, la educación, la salud y en la organización social en general.

Desde una perspectiva social y política, la autogestión tiene como objetivo generar igualdad y justicia, al eliminar desigualdades o vicios ocasionados por sistemas autoritarios donde unas pocas personas en el poder toman las decisiones. La autogestión va más allá de la toma de decisiones colectivas; también gestiona los recursos y esto genera un sentido de empoderamiento y de responsabilidad compartida para los participantes.

Sin embargo, la autogestión también presenta desafíos al requerir una organización constante, efectiva y de gran capacidad de coordinación de los integrantes.

La participación consiste en involucrar a un grupo de personas para la toma de decisiones que generalmente les afectan. Desde una perspectiva democrática, la participación es un derecho fundamental, ya que permite decidir mínimamente en las políticas públicas.

La participación no es solo en el ámbito electoral o político formal; también puede incluir participación activa en la comunidad, en la vida cultural, decisiones económicas y la dinámica dentro de la sociedad.

El gran reto es garantizar una participación efectiva, ya que no basta con desarrollar los medios formales para la participación; se requiere hacerlos accesibles y promover una participación activa, que vaya más allá de la simple consulta, pues se debe promover la acción colectiva, el diálogo y la construcción de soluciones en problemas comunes.

La participación se complementa con la autogestión, ya que no es una consulta, sino que involucra las consecuencias del mismo acto decidido y sus consecuencias buenas o malas sobre las decisiones. Cuando los individuos tienen el control sobre sus propios medios de vida y sobre los procesos que afectan a su comunidad, la participación se convierte en una práctica de alto valor transformadora.

Tanto la participación como la autogestión buscan otorgar relevancia a los involucrados al fortalecer el sentido de comunidad. Cuando estos se autoperciben como los verdaderos responsables de su entorno, las decisiones se generan de forma más comprometida, lo que puede llevar a una mayor cohesión social y una mayor justicia.

Módulo 6: Economía Social Solidaria

El concepto de economía social solidaria es un enfoque económico que busca promover el bienestar social y la justicia a través de la solidaridad entre las personas y las comunidades. Se basa en principios como la equidad, la participación, la sostenibilidad y la inclusión.

En lugar de enfocarse únicamente en el lucro, la economía social solidaria prioriza el desarrollo humano y el fortalecimiento de las comunidades. Dentro de este enfoque económico podemos encontrar organizaciones como cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones, que operan en diversos sectores, desde la producción y distribución de bienes hasta la prestación de servicios sociales. En este sentido, el presupuesto participativo también forma parte del cumplimiento de este objetivo al asignar un porcentaje del presupuesto de la Alcaldía con el fin de atender de manera directa aquellas necesidades inmediatas que se generan en las colonias de la Ciudad de México, como es el caso de la Colonia La Habana en Tláhuac. Esta economía solidaria debe ser parte de la Misión y Visión con las que se ejecuta esta política pública.

Dimensión territorial geográfica

La dimensión territorial macro corresponde al territorio nacional para poder ubicar los diferentes contextos que influyen en la Ciudad de México; en esta pueden influir factores geológicos, climáticos, económicos, políticos, entre otros.

Este territorio comprende 1.9 millones de kilómetros cuadrados y cuenta con treinta y dos entidades federativas.

aguas de lo que era el entonces lago de Texcoco para poder realizar actividades de cultivo principalmente.

Tabla 9.

Mapa de la cuenca del Valle de México.



Nota. Tomados de *Problemática del agua en el Valle de México*

<https://2050cuenta.org/problematica-en-el-valle-de-mexico/>.

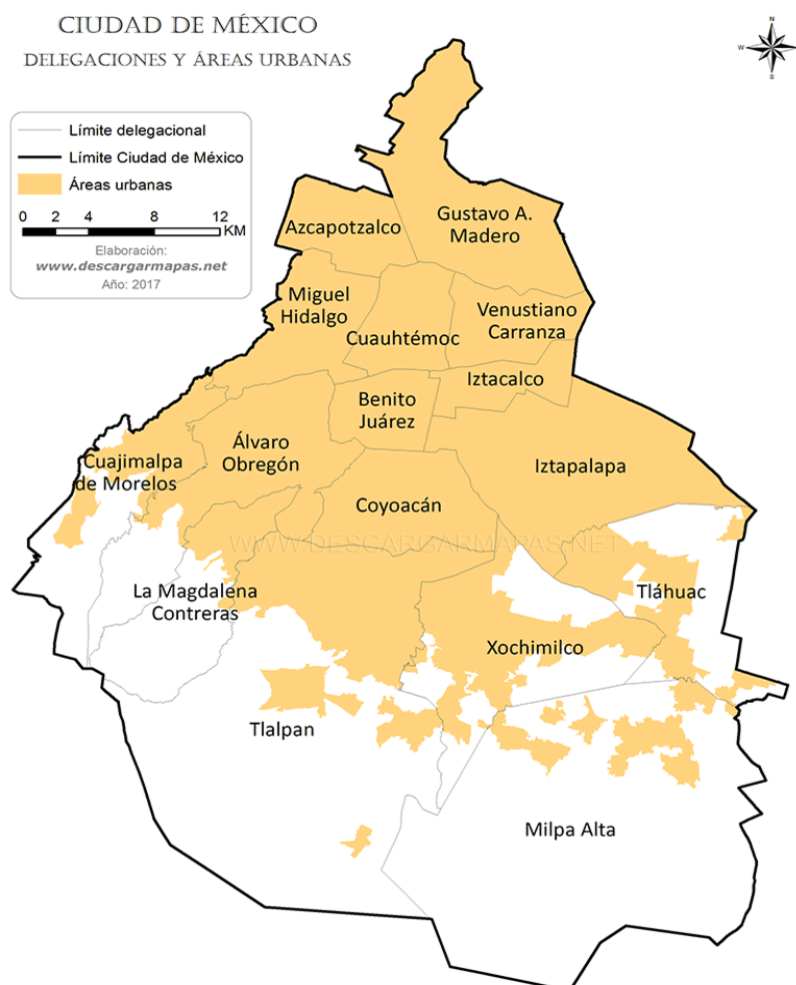
De acuerdo a lo que menciona Gutiérrez (2005), estos pobladores persistieron a través del tiempo, logrando crecer en población exponencialmente hasta nuestros días, donde la mancha urbana ha modificado el entorno de manera importante, ya que la construcción desmedida se realizó sin planeación urbana y en lugares inapropiados como lo eran los espacios de cultivos, cerros, barrancas. En este contexto es importante mencionar que la división política incluye al

Estado de México, Hidalgo, Puebla y Ciudad de México, donde se encuentra una variación importante en cuanto a la geografía y los recursos naturales disponibles para establecer asentamientos humanos, teniendo un nivel meso en cuanto al nivel geográfico.

La mancha urbana que se visualiza en la ilustración incluye toda la Ciudad de México, algunos municipios del Estado de México, municipios del estado de Hidalgo, municipios del estado de Puebla y municipios del estado de Tlaxcala. Aunque no todos cuentan con una conexión o cercanía inmediata, son considerados dentro de una zona geográfica que ha sido afectada de manera importante por diferentes factores.

Tabla 10.

Mapa de la Ciudad de México por división política de las 16 Alcaldías.



Nota. Tomado de *Researchgate* https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Alcaldias-de-la-CDMX_fig1_330168748.

Las Alcaldías de la Ciudad de México que forman parte de la dimensión micro tienen que ver con aquellos aspectos más cercanos o cotidianos de la vida urbana, como los barrios, las comunidades y las interacciones sociales. En este nivel, se puede observar la diversidad cultural, las dinámicas sociales, los problemas locales, que estos varían de acuerdo al contexto geográfico en el que se encuentran, ya que este se traduce en necesidades de la comunidad particulares que, por supuesto, el entorno geográfico influye determinadamente.

Cada zona de la ciudad cuenta con su propia identidad, tradiciones y características, en donde algunos barrios son conocidos por su historia, mientras que otros se destacan por su vida cultural y gastronómica. La interacción que se genera en los espacios públicos como mercados y plazas fomenta la interacción entre los habitantes, los comercios pequeños, tianguis y emprendimientos locales son trascendentes para la economía micro de la ciudad, ya que generan empleos y servicios básicos.

Existe una gran cantidad de organizaciones locales que trabajan en proyectos de mejora urbana, sustentabilidad y apoyo social, lo que fortalece el tejido social. Bajo el desarrollo de este contexto es que la Colonia La Habana se encuentra involucrada, sin dejar de mencionar que dicho lugar tiene frontera con el Estado de México de una manera muy relevante, ya que junto a sus últimas calles se encuentran canales y zonas de cultivo de la parte rural de la Ciudad de México, así como parte de los humedales que han sido objeto de programas públicos de rescate de la zona lacustre del Valle de México y de la propia Ciudad.

Dimensión territorial, político y económico

Los aspectos más relevantes de decisiones se generan desde el ámbito político y afectan, entre otros, al ámbito económico, que es fundamental en cualquier país. México tiene un sistema federal con un sistema de gobierno dividido en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Cada uno con funciones específicas y un sistema de pesos y contrapesos.

En el campo de la política, está dominada por varios partidos, siendo los más relevantes el Partido Morena, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Es relevante señalar que desde el 2018 el jefe del ejecutivo federal pertenece a Morena, un partido de reciente creación que tiene como pilar la corriente de pensamiento que se conoce como izquierda. Las decisiones en áreas como educación, salud, seguridad y desarrollo económico son tomadas a nivel federal y tienen un impacto relevante en la población.

En el campo económico es relevante la política exterior, destacando la relación comercial con Estados Unidos y otros países.

En este contexto es importante señalar que factores como la corrupción, la violencia relacionada con el narcotráfico y la desigualdad son desafíos contemporáneos que no se han resuelto y que en algunos casos estos se han agravado, logrando afectar la estabilidad y el desarrollo del país.

De manera general, la tradición política mexicana ha generado una visión negativa para todo tipo de consulta democrática, como lo es la consulta del presupuesto participativo; esto mismo ha generado una fuerte apatía por parte del electorado, del cual Tláhuac y la Ciudad de México no son la excepción.

La dimensión político-económica a nivel meso en México es fundamental para entender cómo las decisiones políticas afectan el desarrollo económico en diferentes áreas del país. Algunos aspectos tienen que ver con los gobiernos estatales, ya que tienen el poder de decisión sobre la implementación de políticas públicas y en la promoción del desarrollo económico local.

Tabla 11.

Mapa de las 32 entidades de México por partido político al 2023.



Nota. Recuperado de *El Financiero*,

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/05/elecciones-2023-edomex-coahuila-asi-queda-el-mapa-politico-de-mexico-morena-pri/>.

La calidad de la gobernanza no tiene relación directa con el partido político al que pertenece el ejecutivo estatal, sin embargo, existen tendencias asociadas al mismo partido político en cuestión.

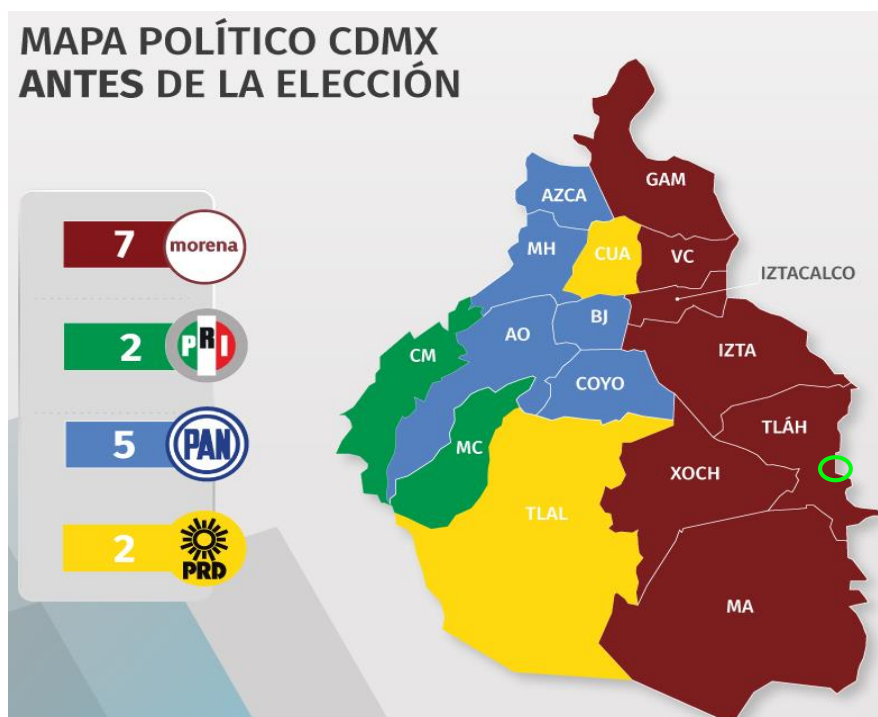
Las decisiones que se toman a nivel federal, como en los presupuestos y programas sociales, impactan directamente a las economías locales, por lo que la relación entre los

gobiernos federal y estatales es fundamental para alcanzar objetivos, ya que pueden existir obstáculos en ambos sentidos.

Para el año 2023, la división política que se describe en la imagen deja ver que a la derecha gobernaban totalmente los partidos de corriente de derecha, mientras que Morena, con corriente de izquierda, gobernaba a la izquierda siete alcaldías de 16. Teniendo en cuenta que el Gobierno de la Ciudad también pertenecía a Morena, generó que aquellos alcaldes de oposición tuvieran que negociar con el gobierno central. Para el caso de Tláhuac, existía una relación de colaboración entre alcaldesa y jefa de gobierno.

Tabla 12.

Mapa de la Ciudad de México por cada partido político en las 16 alcaldías 2023.



Nota. Recuperado de *Telediario*, <https://www.telediario.mx/politica/elecciones/mapa-electoral-cdmx-que-partidos-gobiernan-en-las-alcaldias>.

La dimensión político-económica micro se analiza desde las interacciones y dinámicas a nivel local y comunitario, por lo que la informalidad laboral es un factor importante, ya que muchas personas dependen de trabajos informales. Las micro y pequeñas empresas son esenciales para la economía local. La capacidad de estas empresas para acceder a financiamiento, capacitación y mercados es crucial para su supervivencia y crecimiento.

La implicación que se permita a la comunidad en procesos de toma de decisiones políticas, como asambleas y consultas, influye en la manera en que se distribuyen los recursos y se diseñan políticas, ya que impactan la economía local.

Para el caso particular de Tláhuac, aunque el objeto de análisis del presupuesto participativo corresponde al periodo del 2023, es importante señalar que la alcaldesa Berenice Calderón gobernó de 2021 a 2024 con opción a reelección, resultando triunfador en dicho proceso del 2024, por lo que algunos elementos relevantes durante este proceso son; el apoyo constante que la comunidad ha percibido, así como la continuidad de proyectos que prometió en su primer mandato.

La administración actual y sus logros en áreas como seguridad, infraestructura y servicios públicos son factores que influyen en la decisión de cada elector (Eduardo Marsa, 2024). Por otra parte, el electorado de Tláhuac tiene una larga tradición de identificación con los partidos de izquierda, ya que desde el año 2000 fue gobernada por el PRD y ahora por Morena. Estos factores son de gran relevancia para explicar el triunfo de dicha candidata, lo que ha permitido no perder la continuidad de las políticas públicas, entre ellas el presupuesto participativo y la consulta ciudadana.

Contexto económico de la Ciudad de México

La Ciudad de México es una de las metrópolis más importantes de América Latina, por lo que es fundamental su actividad dentro de la economía nacional. De acuerdo con los datos del INEGI, Producto Interno Bruto por entidad federativa, Ciudad de México, 2022

(https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022_CDMX.pdf.) la Ciudad de México genera aproximadamente el 17.32% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, lo que refleja su importancia económica.

La ciudad cuenta con una economía muy diversa, con sectores como servicios, comercio, industria y turismo. El sector servicios, en particular, es el más destacado, incluyendo áreas como finanzas, telecomunicaciones y tecnología. En cuanto al empleo, es un importante foco para el desarrollo lo que genera la llegada de personas de diferentes estados en busca de empleos; dicha situación genera retos y situaciones como la informalidad laboral o la falta de empleos bien remunerados.

La CDMX enfrenta desafíos como la desigualdad económica, la pobreza y pobreza severa en ciertas áreas y problemas de infraestructura. La ciudad es un buen lugar para la llegada de capitales extranjeros; esto ha generado un crecimiento de empresas tecnológicas, lo que la posiciona como un centro de innovación en la región. En cuanto a la sostenibilidad, hay un creciente enfoque con iniciativas para mejorar la movilidad, reducir la contaminación y fomentar espacios verdes.

Todos estos factores influyen en el tema central de este trabajo, que es el análisis de la aplicación de la consulta del presupuesto participativo. La capacidad del gobierno para destinar fondos al presupuesto participativo depende del estado general de la economía. En tiempos de

crecimiento, puede haber más recursos disponibles, lo que permite un mayor financiamiento de proyectos.

Las condiciones económicas locales también influyen en las prioridades de los ciudadanos, ya que, en lugares con mayor pobreza o desigualdad, se tiende a enfocar propuestas en necesidades básicas como infraestructura, salud y educación. También el contexto económico desfavorable puede inhibir la participación ciudadana, ya sea por desconfianza en las instituciones o falta de información del proceso. En un ambiente económico desfavorable, tiende a existir una exigencia social de transparencia y rendición.

Políticas Neoliberales - Consenso de Washington

Fue el nombre que se asignó a la elaboración de una serie de políticas económicas promovidas por instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a finales de la década de 1980 y principios de 1990. Fueron concebidas para aplicarse al contexto de América Latina y regiones en desarrollo con crisis económicas. (Martínez y Soto, 2012, p. 46) El sentido de dichas políticas era el de promover el crecimiento económico y la estabilidad a través de reformas estructurales y de ajuste económico; algunos componentes clave y algunos aspectos de análisis son (Martínez y Soto, 2012, p. 47):

- Reformas impositivas con la simplificación y modernización de los sistemas fiscales, buscando eficiencia y equidad en los impuestos.
- Liberalización del comercio y reducción de aranceles y barreras comerciales, promoviendo la integración con mercados internacionales.
- Liberalización financiera dando apertura de mercados financieros y eliminación de restricciones de inversión extranjera.

- Desregulación o reducción del control estatal sobre sectores clave de la economía.
- Privatización de empresas estatales al sector privado para mejorar la eficiencia y fomentar la competencia.
- Reforma laboral para flexibilización del mercado laboral para aumentar la competitividad.
- Reducción del papel del Estado con menor intervención estatal en la economía, promoviendo la competencia.

Aspectos Positivos

Crecimiento económico, ya que las reformas promovidas por el Consenso de Washington contribuyeron a un crecimiento económico sostenido, especialmente en países como Chile, México o Perú, que experimentaron tasas de crecimiento más altas tras aplicar algunas de estas políticas. La disciplina fiscal y la estabilidad de precios ayudaron a controlar la inflación y reducir los déficits fiscales en algunos países.

Aspectos Negativos

Desigualdad y pobreza por políticas de privatización y liberalización que no siempre beneficiaron a las clases más desfavorecidas. En la mayoría de los países, estas reformas agudizaron las desigualdades sociales y económicas, al beneficiar principalmente a sectores más ricos o las grandes corporaciones extranjeras.

Impacto en los sectores públicos al privatizar y reducir el papel del Estado en la economía, resultando en menos servicios públicos esenciales. No consideraba particularidades económicas, sociales y políticas de los países receptores, teniendo siempre resultados diferentes por cada región. Algunos países donde se implementó este plan, como Argentina, sufrieron crisis

económicas graves a fines de los años 90 y principios de 2000, lo que puso en duda la efectividad de las reformas promovidas. (Martínez y Soto, 2012, p. 50)

Aunque este plan permitió estabilizar algunas economías y fomentar el crecimiento, las consecuencias sociales y económicas negativas, como el aumento de la desigualdad y la fragilidad económica, pusieron de manifiesto la necesidad de un enfoque no estandarizado y más de acuerdo al contexto particular.

Este conjunto de políticas ha intentado contrarrestar desde los gobiernos de ideología de izquierda a través de políticas asistencialistas y de más intervención del Estado en los temas económicos, siendo el Presupuesto Participativo una política en pro del bienestar social. Esto no significa que en efecto contrarreste esas políticas y tenga efectos favorables, ya que no basta con una buena intención requiere de una implementación bien planteada y de una recepción favorable como lo es la participación ciudadana.

Fundamentación Metodológica

Para el análisis de este trabajo se usó el método cualitativo, en donde se recopiló información no numérica. Dicha metodología se desarrolla a partir de una fórmula de probabilidad y estadística con el fin de calcular una muestra en la cual realizar una evaluación a los vecinos de la Colonia La Habana en Tláhuac. Dicha fórmula se construye a partir del número de inscritos en la lista nominal del Instituto Electoral de la Ciudad de México y otros elementos como lo son el nivel de confianza que puede tener dicho cálculo, el margen de error que se espera y la proporción contemplada; a continuación, se realiza dicho cálculo probabilístico.

Parámetros:

Tamaño de la población (N): 3,930 inscritos en la lista nominal del IECM

Nivel de confianza (Z): 1.96 (95%)

Margen de error (E): 0.10 (10%)

Probabilidad de éxito, proporción (p): 0.5

Probabilidad de fracaso (q) = (1-p) = 0.5

Fórmula:

$$n = (N \times Z^2 \times p \times q) / (d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q)$$

Cálculo:

$$n = (3930 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5) / (0.10^2 \times (3930-1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5)$$

$$n = (3930 \times 3.8416 \times 0.5 \times 0.5) / (0.01 \times 3929 + 3.8416 \times 0.5 \times 0.5)$$

$$n = (3774.372) / (39.29 + 0.9604) = (3774.372) / (40.2504)$$

$$n = 93.7722 = 94 \text{ personas.}$$

Resultado: El tamaño de la muestra necesario sería aproximadamente **94 personas**.

A partir de dicha información de la muestra necesaria, se desarrolla una encuesta que permita conocer puntos fundamentales relacionados con el objeto de análisis de este proyecto. Dicha encuesta es sobre la participación que existe en la Consulta del Presupuesto Participativo 2023-2024 en Tláhuac, Colonia La Habana. La recopilación de esta información se trasladará a un formato digital de Google el cual recabó dicha información, estando disponible en la siguiente dirección web:

https://docs.google.com/forms/d/1vxvc0SOH4LV9jw8rLEnTRWwh7YwC6x_1T07UI9r5

2mg/edit

La consulta consta de las siguientes instrucciones, así como de un total de 6 preguntas.

INSTRUCCIONES: Seleccione solo una opción por cada pregunta.

¿Conoce la consulta sobre el presupuesto participativos que se realiza en la colonia la habana?

Estoy enterado(a)

Desconozco esta información

¿Ha participado directamente en alguno de estos procesos de consulta del presupuesto participativo?

Si, presenté una propuesta

Desconozco el proceso participativo

Conozco a alguien que presentó una propuesta

¿Ha participado indirectamente en el proceso de la consulta del presupuesto participativo?
(solo emisión de voto)

Si

No

Otra, especifique: _____

En caso de haber participado en alguna fase de la consulta ciudad del presupuesto participativo, ¿considera que es de fácil acceso a la ciudadanía?

Siempre

Algunas veces

No

Otra, especifique: _____

¿Considera adecuado el proceso de selección de proyecto participativo?

Siempre

Algunas veces

Nunca

Otra opción, especifique cual: _____

¿Considera **íntegro** el resultado de las votaciones sobre el presupuesto participativo?

Siempre

Algunas veces

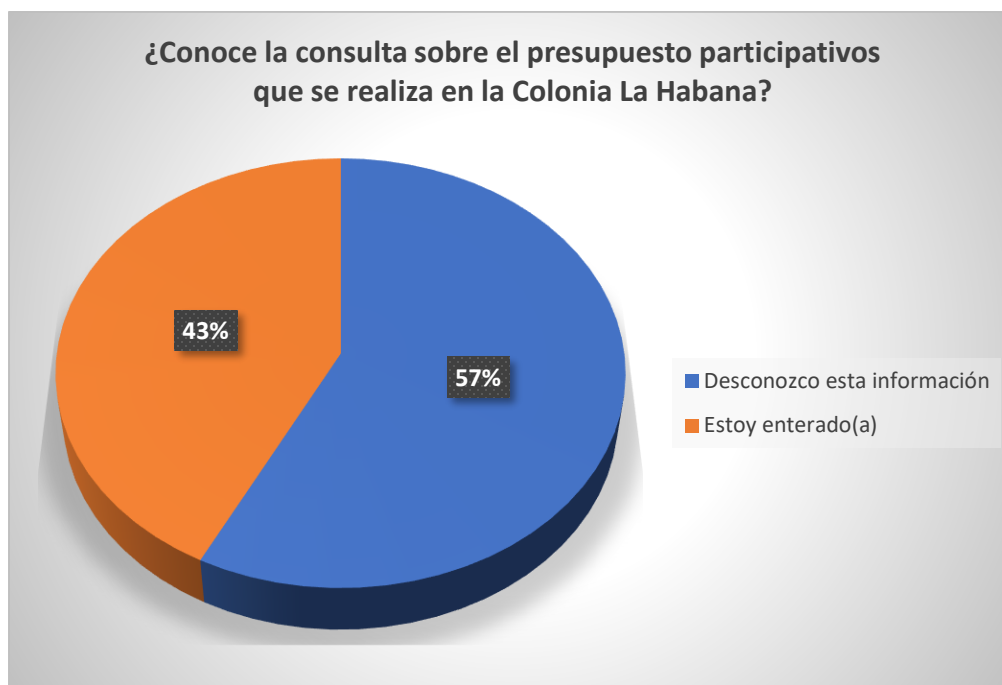
Nunca. _____

La aplicación de dicha encuesta contó con diferentes limitaciones por parte de los consultados, se negaban a responder dado que desconocían de dicho tema. Por mi parte, también se presentaron limitaciones al no poder realizar sondeos de manera presencial, lo que redujo el número de encuestas presentadas, teniendo un total de 40 encuestas de las 94 personas necesarias de acuerdo a nuestra fórmula estadística. Los resultados de la aplicación de dicha encuesta se describen a continuación:

Tabla 13.

Pregunta 1 ¿Conoce la consulta sobre el presupuesto participativos que se realiza en la Colonia La Habana?

Respuestas	Frecuencia	%
Desconozco esta información	23	57.50%
Estoy enterado(a)	17	42.50%
Total	40	100%



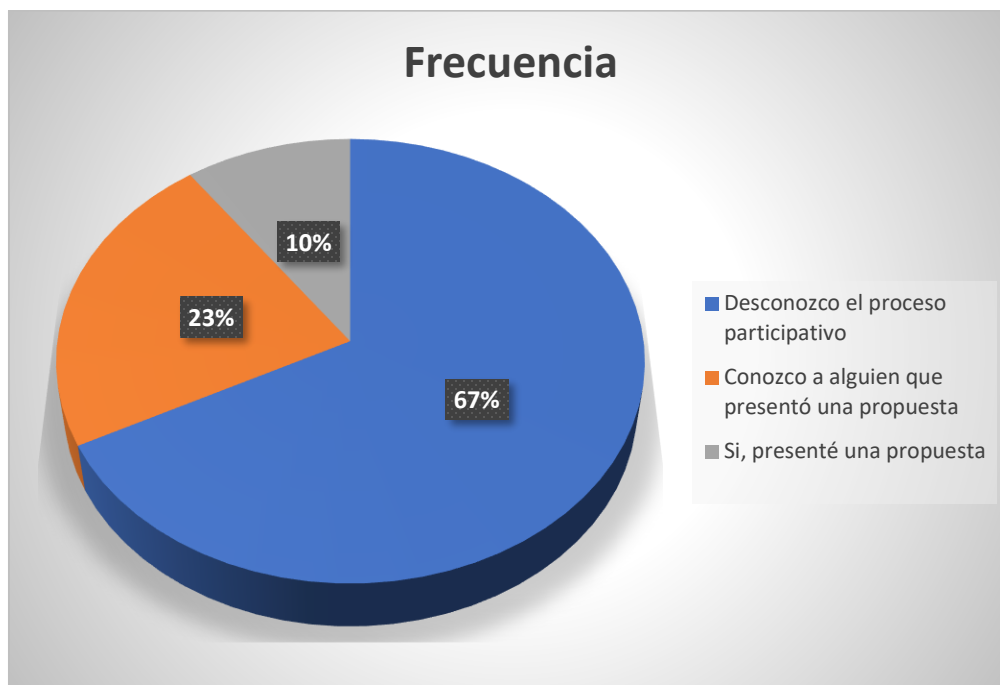
Nota: Elaboración propia.

Los resultados indican que, de las 40 respuestas, más de la mitad desconocen la consulta del presupuesto participativo en la Colonia La Habana en Tláhuac, representando el 57.5% de la muestra, mientras que el 42.5% de los consultados manifestaron conocer dicha consulta. Esto permite ver que no es tan desconocida alguna parte de la consulta.

Tabla 14.

Pregunta 2 ¿Ha participado directamente en alguno de estos procesos de consulta del presupuesto participativo?

Respuestas	Frecuencia	%
Desconozco el proceso participativo	27	67.50%
Conozco a alguien que presentó una propuesta	9	22.50%
Si, presenté una propuesta	4	10.00%
Total	40	100%



Nota: Elaboración propia.

Para la segunda pregunta, sobre si han participado en alguna fase del proceso consultivo, se tiene que de las 40 personas consultadas solo el 10% manifiesta haber participado, activamente, mientras que el 22.5% señala que conocen a alguien relacionado o que participó en la consulta ciudadana del presupuesto. La mayoría de los encuestados manifestó desconocer cómo es el proceso participativo representando el 67.5% del total de consultados.

Tabla 15.

Pregunta 3 ¿Ha participado indirectamente en el proceso de la consulta del presupuesto participativo? (solo emisión de voto).

Respuestas	Frecuencia	%
Si	19	47.50%
No	21	52.50%
Total	40	100%



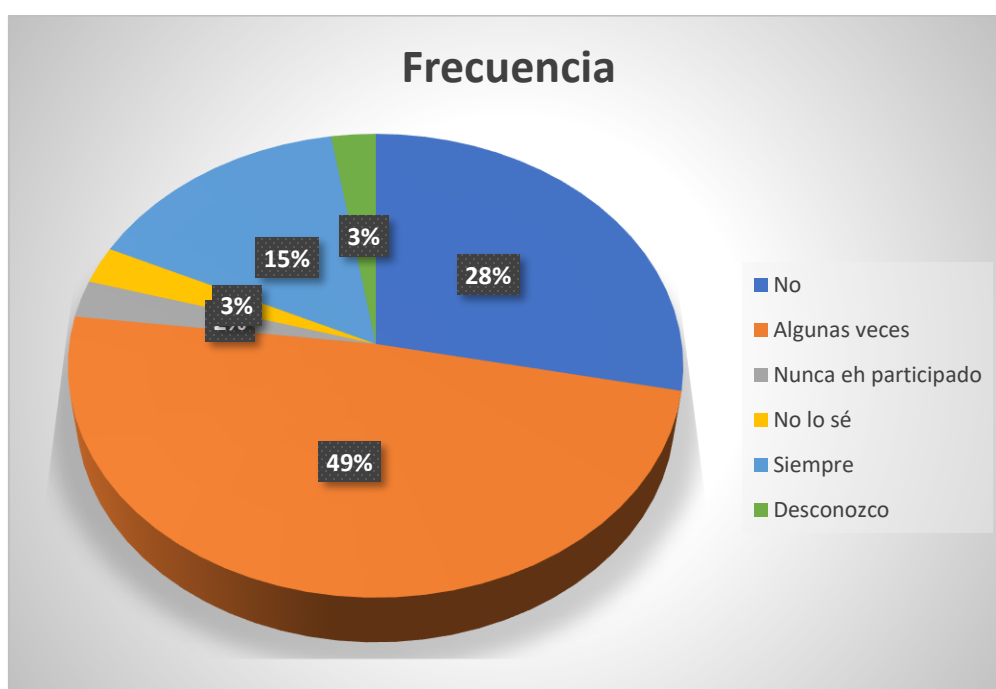
Nota: Elaboración propia.

Para la pregunta concreta de participación únicamente a través del voto sin presentar u opinar previamente en las propuestas de proyectos, el 52.5% manifestó que tampoco ha participado con la emisión de un voto sobre dicha consulta, sin embargo, y de acuerdo al porcentaje de la pregunta anterior del 67.5%, las personas que manifestaron haber emitido un voto durante la consulta representan el 47.5%, siendo un resultado considerablemente bueno.

Tabla 16.

Pregunta 4 En caso de haber participado en alguna fase de la consulta ciudad del presupuesto participativo, ¿considera que es de fácil acceso a la ciudadanía?

Respuestas	Frecuencia	%
No	11	28.21%
Algunas veces	19	48.72%
Nunca eh participado	1	2.56%
No lo sé	1	2.56%
Siempre	6	15.38%
Desconozco	1	2.56%
Total	39	100%



Nota: Elaboración propia.

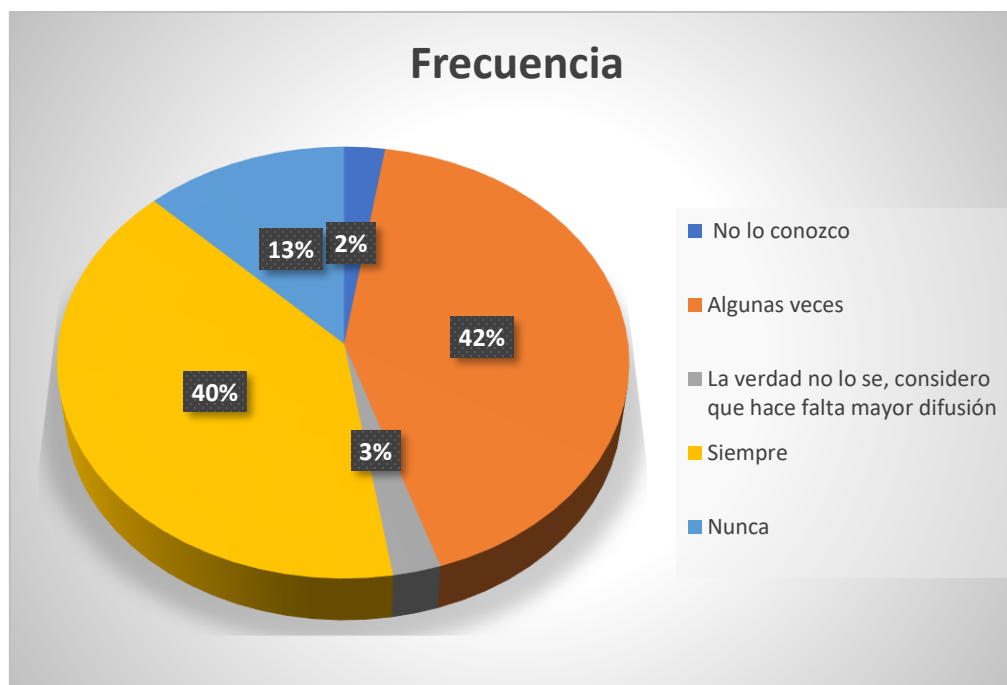
En la pregunta de participación en alguna etapa de la consulta de presupuesto participativo y el nivel de facilidad, el 15.4%, manifestó que es totalmente fácil participar en dicho proceso, el 48.7% manifiesta que es parcialmente fácil la participación con muy pocos obstáculos o nivel de dificultad, el 28.2% manifiesta que no es fácil participar en dicho proceso consultivo. Por su parte, el 2.5% de los consultados manifiestan nunca haber participado en el

proceso consultivo, el 2.5% manifiesta no saber con exactitud y el 2.5% menciona desconocer el proceso consultivo.

Tabla 17.

Pregunta 5 ¿Considera adecuado el proceso de selección de proyecto participativo?

Respuestas	Frecuencia	%
No lo conozco	1	2.50%
Algunas veces	17	42.50%
La verdad no lo sé, considero que hace falta mayor difusión	1	2.50%
Siempre	16	40.00%
Nunca	5	12.50%
Total	40	100%



Nota: Elaboración propia

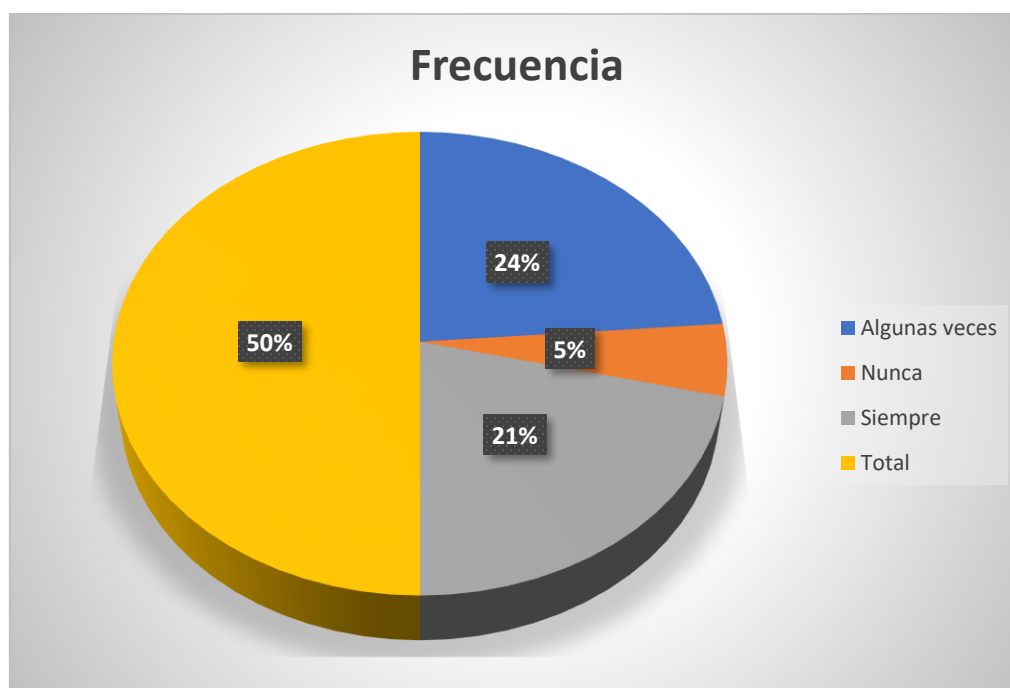
Al preguntar sobre lo adecuado que es el proceso previo por el que se elige un proyecto para el presupuesto participativo, se tiene que el 40% de los consultados encuentran adecuado el proceso, el 42.5% encuentra mayormente adecuado con algunos inconvenientes, el 12.5% señala

que no es adecuado el proceso de selección. El 2.5% indica desconocer el proceso y el 2.5% indicó que el problema del proceso es la difusión de la información de la consulta.

Tabla 18.

Pregunta 6 ¿Considera íntegro el resultado de las votaciones sobre el presupuesto participativo?

Respuestas	Frecuencia	%
Algunas veces	19	47.50%
Nunca	4	10.00%
Siempre	17	42.50%
Total	40	100%



Nota: Elaboración propia.

Al preguntar sobre si consideran que el resultado de las votaciones para asignar el presupuesto participativo, el 42.5% señaló que lo considera íntegro, el 47% considera parcialmente íntegro y solo el 10% propone que los resultados de la consulta no son íntegros.

En dicho tabulado, así como en las gráficas de frecuencias de respuestas por cada pregunta, se pueden constatar las deficiencias que persisten durante la aplicación de la consulta al P.P. durante más de veinte años desde su primera implementación en la entonces Delegación de Tlalpan teniendo que más del 50% desconoce la consulta del P.P. y más del 60% no ha participado de alguna manera en dicho ejercicio democrático.

Módulo 5. Plan Operativo de acción

A continuación, se presenta un análisis de elementos propios de la planeación estratégica donde se evalúan y describen distintos puntos de carácter administrativo que, para el caso de estudio, provienen principalmente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Planeación estratégica

Misión

Administrar elecciones y mecanismos de participación ciudadana íntegros e incluyentes de la Ciudad de México; promover la cultura democrática a fin de garantizar la construcción de ciudadanía y el ejercicio pleno de los derechos políticos. La misión del presupuesto participativo es promover la participación en la toma de decisiones de la localidad.

Visión

Una institución autónoma cercana a la comunidad, que fomenta la cultura democrática, la deliberación pública y el ejercicio pleno de los derechos políticos de forma incluyente; fortalecemos la democracia digital y nos consolidamos como referente internacional. El objetivo es mejorar la participación ciudadana sobre los asuntos de orden público.

Valores de la organización

Los valores que forman parte del IECM son de suma importancia como lo es la • Certeza • Legalidad • Independencia • Imparcialidad • Objetividad • Máxima publicidad • Igualdad • Accesibilidad • Participación • Calidad y mejora continua • Interculturalidad • Progresividad de derechos

Tipo de gestión administrativa

Transparencia y Rendición de Cuentas; planeación estratégica; participación ciudadana; capacitación y formación; innovación y tecnología; colaboración interinstitucional

Marco Normativo para el IECM

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Partidos Políticos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Federal de Consulta Popular
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
- Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal
- Ley para prevenir y eliminar la discriminación de la ciudad de México
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
- Código de Conducta del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Se enuncian las principales leyes, reglamentos y normatividad en general aplicable para la planificación del proceso de consulta ciudadana.

Presupuesto participativo en la Colonia La Habana en la Alcaldía Tláhuac.

Antecedentes

En los últimos años, la economía de la Ciudad de México ha cambiado drásticamente; sus empleos que tradicionalmente fueron de fábricas tienen ahora una significativa planta laboral que se centra en el sector de servicios.

De acuerdo a la información del INEGI, el ingreso promedio nacional para la encuesta de 2022 es de 66,485 pesos por habitante

([https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH-E/ENIGH-](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH-E/ENIGH-E2022.pdf)

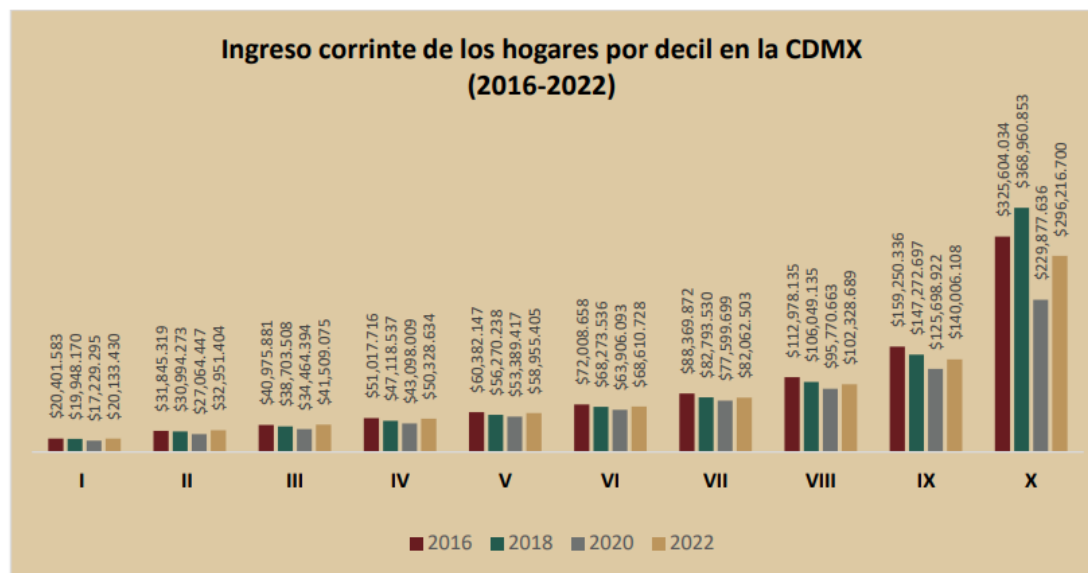
[E2022.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH-E/ENIGH-E2022.pdf), 10-11-2024, p. 11); sin embargo, la información que se tiene de ingresos por cada decil para los habitantes de la Ciudad de México muestra una realidad distinta, teniendo que para 2022 se tuvieron los siguientes ingresos.

En este sentido, es posible apreciar que hay un sector importante de la población con remuneraciones bajas respecto de los últimos deciles y principalmente del décimo, esto sin estar considerando la brecha económica que se genera entre hombres y mujeres, condiciones de trabajo precarias, altos niveles de informalidad, falta de acceso a seguridad social, y ausencia de contratos de trabajo formales.

En la ciudad existen altos niveles de desigualdad en el empleo que se generan principalmente con la oferta de mano de obra en actividades de baja especialización con altos niveles de informalidad.

Tabla 19.

Ingreso corriente de hogares por decil en CDMX 2022.



Nota: recuperado de Encuesta Nacional del Ingreso y Gasto de los Hogares

(ENIGH -2022), <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-de-la-enigh-cdmx-2022.pdf>.

La ciudad tiene gran potencial para impulsar el dinamismo productivo de los sectores prósperos, tanto por el talento humano capacitado con el que cuenta, como por su trayectoria en investigación y desarrollo y su vinculación con el sector productivo. La Cuenta Pública Federal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Cuenta Pública 2022, 10-11-2024, <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2022>), muestra que la Ciudad de México es la entidad con mayor número de empresas que adaptan y modifican tecnologías sobre productos o procesos, maquinaria o equipo para establecer mayores niveles de eficiencia en la producción;

generan o desarrollan tecnología para el uso exclusivo de la empresa o de empresas del mismo grupo; la empresa vende la tecnología a otras empresas.

La Colonia de La Habana es popular y pertenece a los primeros deciles en cuanto al ingreso por empleo, lo que se traduce en mayores carencias en el gasto familiar en este sentido, parte del enfoque que debe contar el Presupuesto Participativo debería de ser, además de lo público, la solución de problemas comunes dentro del hogar, ya que el programa no acepta proyectos, como por ejemplo, la instalación de calentadores solares en cada domicilio y en cambio se promueve únicamente a nivel de calle, como en luminarias, pavimentación, drenaje, etcétera.

Regulación de suelo

El suelo es un elemento fundamental para el ordenamiento del territorio, para desarrollar las actividades humanas, por lo que su regulación puede potencializar su uso. El suelo se clasifica según las actividades de uso, donde puede ser con fines sociales y propiedad jurídica este se ve afectado por el crecimiento expansivo de la ciudad. Asimismo, está altamente relacionado con la localización de viviendas irregulares y aún más, localizarse en zonas de riesgos, siendo un tema de gran relevancia en el entorno de las políticas públicas, ya que se vincula con la falta de acceso a la vivienda y con el deterioro del medio ambiente (Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 10/11/2024, <https://ceavi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/7.%20Proyecto%20Programa%20General%20de%20Ordenamiento%20Territorial%202020-2035.pdf>, p.40).

Bajo este contexto, las políticas en torno al uso de suelo se deben planear bajo un enfoque de equidad que tome en cuenta el acceso y la carga de los servicios públicos, con el propósito fundamental de disminuir las desigualdades. El valor del suelo en la Ciudad de México es muy

poco accesible económicamente debido a su escasez principalmente también se consideran factores como la localización o el uso permitido, siendo que estos hechos hagan indispensable que el Estado intervenga, sin afectar los derechos de las personas.

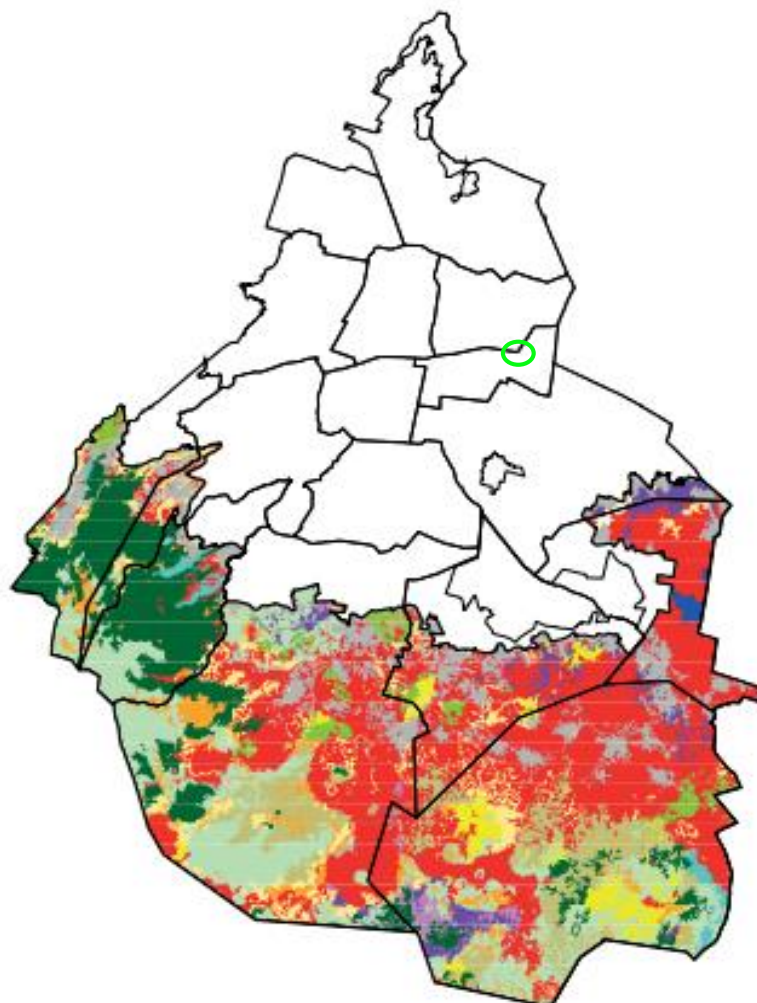
Desde la publicación de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en 1995 se establecieron 2 tipos de suelo en su zonificación primaria el primero es el Suelo de Conservación, mientras que el segundo corresponde al Suelo Urbano. Se observa que al año 2020 la superficie del Suelo Urbano ocupó el 42% del territorio y el Suelo de Conservación ocupa el 52%.

Tabla 20.

Diversidad ecosistémica.

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA ECOSYSTEM DIVERSITY

- Bosque de Oyamel
Sacred fir forest
- Bosque de Encino
Oak forest
- Bosque de Pino
Fine forest
- Bosque de Aile
Alder forest
- Matorral
Scrub
- Pedregal
lava flow
- Pastizal
Pasture
- Agrícola
Agricultural
- Urbano
Urban
- Infraestructura
Facilities
- Cuerpo de agua
Water Body
- Sin vegetación
Barren
- Pastizal de alta montaña
Montane grassland
- Vegetación inducida
Induced vegetation



Nota: recuperado de Suelo de Conservación, Secretaría de Medio Ambiente, https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Libro_Suelo_de_Conservacion.pdf, p. 12.

Suelo Urbano

Actualmente 42% del suelo de la Ciudad está clasificado como suelo urbano equivalente a 62,655.7 hectáreas. Los usos y destinos vigentes, así como sus categorías, se encuentran establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano. Destacan el uso habitacional, habitacional con comercio, habitacional mixto, habitacional con oficinas, comercial, industrial, espacio abierto, área verde, y otros que se dispongan en su reglamento.

En julio de 2010, los instrumentos para el ordenamiento del territorio comenzaron a presentar cambios sustantivos a partir de la publicación de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y posteriormente en el 2017 con las reformas a la misma ley luego del importante sismo de ese mismo año. Dicha reforma endureció el modelo de planeación debido a la cantidad de normas de ordenación urbanas.

Para nuestro estudio de caso, en la colonia La Habana se tienen tierras ejidales rurales en las cuales ya se encuentran asentamientos humanos de uso habitacional, lo que ha provocado que en diferentes ocasiones la autoridad local hubiera derribado dichas construcciones que, por un lado, se derivan de la gran necesidad de vivienda, pero que también atentan contra los cada vez menores espacios de suelo no urbano dentro de nuestra ciudad.

Espacio público y convivencia social

El espacio público hace referencia a espacios físicos multifuncionales que fomentan la interacción e inclusión social, el diseño accesible y la sostenibilidad ambiental. De acuerdo con la

Constitución Política de la Ciudad de México, el espacio público es un grupo de elementos destinados al uso común para estimular la interacción social. De igual forma, el espacio público tiene una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa; además, es de gran importancia en los procesos de planeación y en el ordenamiento territorial. La clasificación del espacio público por función, por administración permite organizar los espacios públicos.

Actualmente, las alcaldías con mayor superficie destinada a espacio público son: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Miguel Hidalgo. Por el contrario, aquellas con menor superficie reconocida como espacio público son Benito Juárez y Milpa Alta.

Tabla 21.

Superficie aproximada de espacio público por Alcaldía.

Alcaldía	Superficie considerada como Espacio Público (ha) con respecto a su demarcación territorial	Porcentaje
Álvaro Obregón	1,264.02	13.31
Azcapotzalco	312.64	3.29
Benito Juárez	88.17	0.93
Coyoacán	938.65	9.88
Cuajimalpa de Morelos	909.13	9.57
Cuauhtémoc	210.19	2.21
Gustavo A. Madero	1,281.60	13.49
Iztacalco	236.96	2.49
Iztapalapa	758.83	7.99
Magdalena Contreras	183.63	1.93
Miguel Hidalgo	989.10	10.41
Milpa Alta	34.65	0.36
Tláhuac	196.50	2.07
Tlalpan	1,334.25	14.05
Venustiano Carranza	347.19	3.65
Xochimilco	413.94	4.36
CDMX	9,499.44	100.00

Nota: recuperado de Plan General de Desarrollo, Anexo de Diagnóstico Ampliado, <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/648/27d/140/64827d1409a80943844442.pdf>, p. 131.

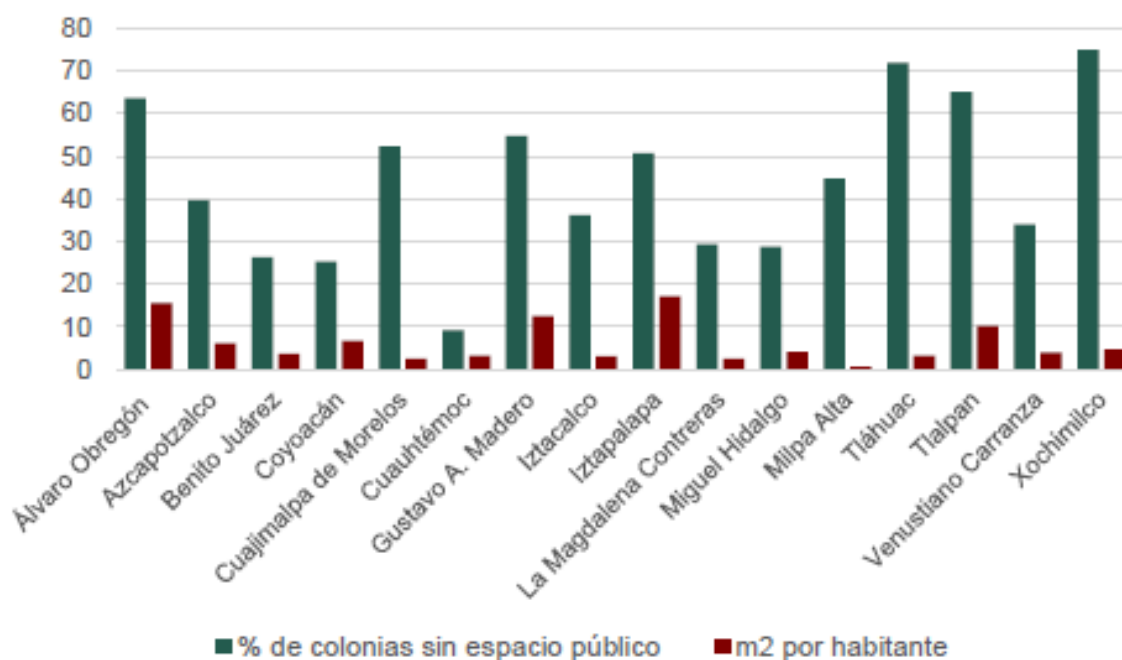
El espacio público es considerado como parte del equipamiento urbano, por lo que puede integrarse al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario; utilizados en la prestación de servicios urbanos para el desarrollo de actividades económicas, sociales, culturales, por lo que contribuye positivamente en el ejercicio de los derechos humanos.

Actualmente, las alcaldías con más metros cuadrados de espacio público por habitante son Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, mientras que donde hay menos metros cuadrados de espacio público son Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Milpa Alta, que se encuentran por debajo de 5 metros cuadrados de espacio público por habitante.

Las colonias que presentan mayor rezago de colonias sin espacios públicos respecto del número de habitantes que supera el 50% por alcaldías son Iztapalapa, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco son seis alcaldías que entran en este rango en contraste, las colonias por Alcaldía que señalan un menor rezago de espacios públicos con menos de 10% es la Cuauhtémoc. El resto de alcaldías tiene entre 25% y 45% de colonias sin espacios públicos esta información se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 22.

Porcentaje de espacio público y metros de espacio público por habitante 2020.



Nota: recuperado de Plan General de Desarrollo, Anexo de Diagnostico Ampliado,

<https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/648/27d/140/64827d1409a80943844442.pdf>

f, p. 116.

Consulta del Presupuesto Participativo

La ubicación geográfica de Tláhuac y así como de la Colonia La Habana corresponde al suroriente de la ciudad, colindando con alcaldías que también son rurales como Xochimilco y Milpa Alta, también colinda con Iztapalapa que es las alcaldías con más habitantes por metro cuadrado, misma que cuenta con diferentes rezagos sociales relevantes como es la seguridad pública y el suministro de agua potable. De igual manera, colinda con Valle de Chalco del Estado de México, donde se encuentra una zona importante como lo son los Humedales, que por la parte del Estado de México han permitido o han desatendido dicha zona al ser rellenada actualmente

con cascajo con miras a la habitación de dicha zona que recientemente sufrió fuertemente inundaciones por las fuertes lluvias en el Valle de México.

Este contexto sirve de base para conocer algunas de las necesidades que existen de manera inmediata en la colonia de análisis Tláhuac tiene una zona importante en cuanto a recursos naturales se refiere, por eso es que parte de los recursos que recibe esta demarcación se deben destinar al cuidado y conservación de dichas zonas, y el presupuesto participativo también debe de contribuir en el modo de que, al solucionar problemáticas acordes a la naturaleza de dicha política pública, ayuden a que las actividades nocivas continúen creciendo en esta localidad.

Matriz de Indicadores para Resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología de marco lógico.

Es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla:

- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son referente para el seguimiento y la evaluación.
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos.
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Tabla 23.

Matriz de indicadores para resultados.

Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
FIN (impacto)	Aumentar la participación ciudadana al decidir el uso de un monto asignado en la mejora de la población cercana.	Número de votantes vs. personas en la lista nominal.	Acta de escrutinio y cómputo.	Dar solución a problemas prioritarios de orden urbano en la Colonia La Habana.
PROPÓSITO (Resultados)	El mecanismo donde los ciudadanos deciden en qué obra o servicio se invierte el presupuesto participativo que le toca a su colonia o pueblo.	Número de proyectos propuestos con mínimo de 2 y máximo de 20.	Acuses de recibidos de proyectos por cada colonia.	Deben existir más de dos proyectos presentados.
COMPONENTE 1	Fomentar la participación y decidir el destino del presupuesto participativo asignado.	# de organizaciones o ciudadanos organizados para proponer proyectos.	Proyectos registrados ante el IECM, en el Sistema Integral de Publicación de Proyectos.	Mediana participación, principalmente de amas de casa u hombres que trabajan cerca.
COMPONENTE 2	Productos o servicios a entregar durante el programa.	Vecinos beneficiados al término de la obra o servicio elegido.	Evidencias con bitácoras de la ejecución del proyecto y reporte visual.	Beneficios para la comunidad con el proyecto ganador en la votación.
ACTIVIDAD 1	Cuando se emite la convocatoria, elaborar y registrar entre 2 a 20 proyectos para su posterior dictaminación de viabilidad.	Número de proyectos presentados ante la Alcaldía y el IECM.	Dictámenes de proyecto para las consultas de presupuesto participativo.	Contar con más de 2 proyectos para el presupuesto a ejercer.

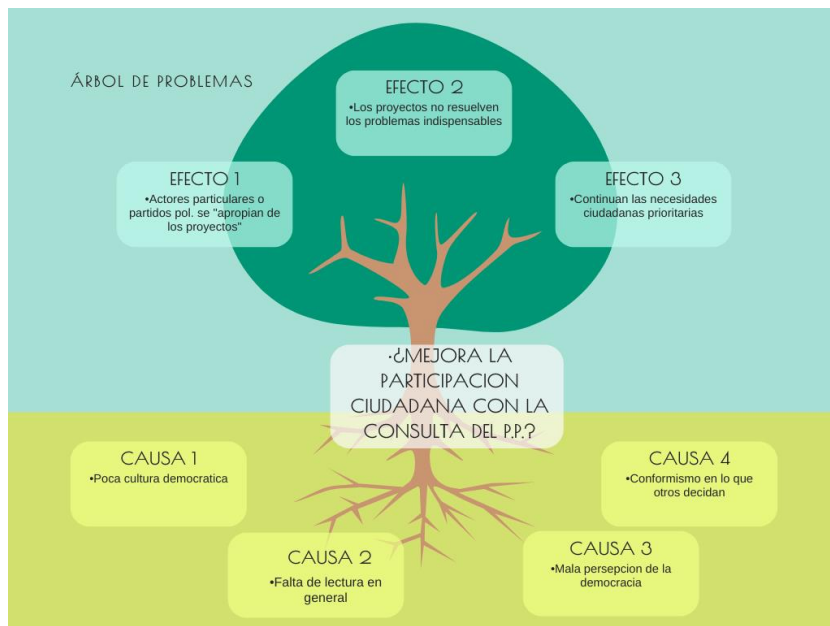
Nota: Elaboración propia.

Para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, es indispensable desarrollar la estructura analítica a través de la elaboración individual de la problemática del árbol del problema y de la solución con el árbol de objetivos.

Árbol del problema y árbol de objetivos

Tabla 24.

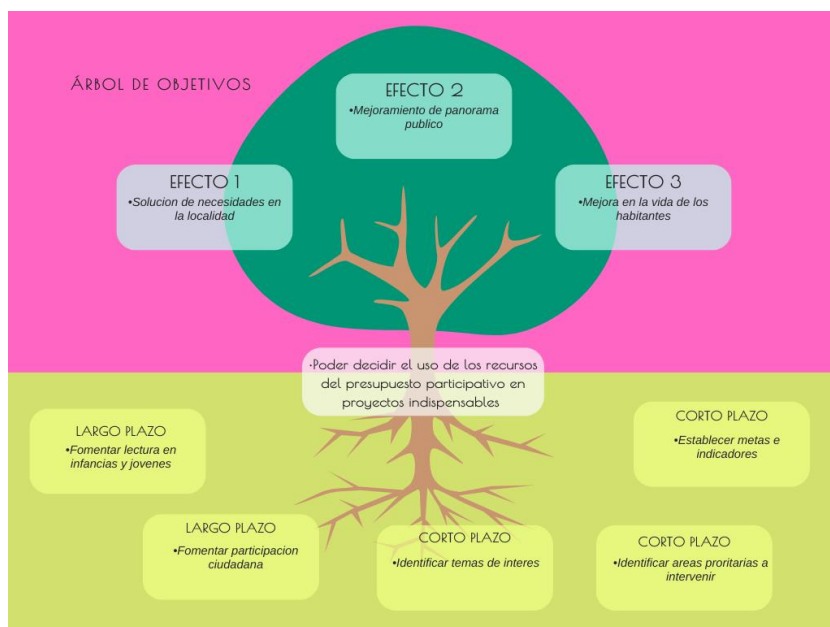
Árbol del problema.



Nota: elaboración propia.

Tabla 25.

Árbol de objetivos.



Nota: elaboración propia.

A partir de la construcción de los árboles de problemas y de objetivos es que se tienen claras, por principio, las causas que generan los problemas posteriormente se genera un problema central del cual derivan diferentes efectos. El árbol de los objetivos es el complemento, ya que inicia desarrollando posibles soluciones a los problemas ya desarrollados estos son en el corto plazo y el largo plazo, de los cuales deriva en un objetivo central y de este mismo se derivan los efectos que se esperan al aplicar estos objetivos.

Prospectiva, cono de la prospectiva

En el cono de la prospectiva se analizan diferentes escenarios posibles de acuerdo al problema que se analiza, en este caso se analiza la poca participación ciudadana y se generan algunas tendencias a suceder de continuar con dicha tendencia.

Un cono de prospectiva es una herramienta gráfica que facilita la visualización de un esquema del estado de las posibles trayectorias futuras con base en una tendencia actual o situación dada. Ante la poca participación ciudadana, un cono de prospectiva podría ilustrar varios escenarios en función de diferentes decisiones o políticas implementadas para abordar este desafío.

Tabla 26.

Cono de la prospectiva de la participación ciudadana.



Nota: Elaboración propia.

Todo este análisis previo da como resultado la construcción y estructuración de la Matriz de los Indicadores de Resultados que forman parte de una solución prospectiva, ya que, además de visualizar las áreas de oportunidad existentes, propone acciones a realizar en el largo plazo, ya que la dinámica del quehacer público no se detiene.

Eficiencia y eficacia

Eficacia y eficiencia son conceptos clave cuando se evalúa una política pública. Ambos se refieren a cómo se logran los objetivos planteados por la política, pero cada uno pone el énfasis en aspectos diferentes de la implementación y los resultados. En este caso, realiza la medición de la implementación del presupuesto participativo en la Colonia La Habana de Tláhuac bajo la relación de los recursos invertidos entre los resultados obtenidos, es decir, el costo beneficio de las acciones ejecutadas.

Eficacia

La fórmula de la eficacia es la siguiente: $Eficacia = \text{Resultado alcanzado} \times 100 / \text{resultado previsto}$. En este caso, el resultado para el proyecto dictaminado como VIABLE, “ILUMINANDO LA HABANA POR EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD” contemplaba un total de 10 calles primarias principales, además de 55 callejones con diferentes dimensiones, de los cuales solo se beneficiaron 4 calles en total con la instalación de luminarias.

$$Eficacia = (4 \times 100) / 55 = 400/55 = 7.27\%$$

El resultado de este proyecto alcanzó el 7.27% ya que se esperaba mejorar la iluminación de la vía pública en el total de las calles principales y los callejones. Si la eficacia se mide únicamente por las calles principales, descartando los callejones se tiene:

$$Eficacia = (4 \times 100) / 10 = 400/10 = 40\%$$

La eficacia, en este sentido, alcanza el 40% de su propósito que es el de iluminar las calles de esta localidad, que es de gran importancia, ya que colinda con el Estado de México y con la zona chinampera y humedales de Tláhuac.

Eficiencia

Para la medición de la eficiencia, sería indispensable contar con el proyecto ejecutivo de la obra a ejecutar para medir el tiempo esperado vs. el tiempo usado, sin embargo, al calcular el beneficio, se divide el presupuesto asignado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado entre el número de personas en la lista nominal de la unidad territorial: 11-016- LA HABANA correspondiente al distrito local 7.

Eficiencia: $\$1,279,822 / 3,830 = \334.16 por persona.

Los indicadores de la eficiencia tienen relación con los recursos invertidos y los resultados obtenidos, el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, el costo beneficio de las acciones y la reducción de desperdicios o malgaste. Por lo que para medir la eficiencia en el proyecto de iluminación sería necesario conocer cuántos metros de cable se usaron, metros de manguera, horas de trabajo, entre otros, esto arrojaría una medición exacta sobre el nivel de eficiencia ejecutado en dicha obra.

La evaluación de cada uno es esencial para garantizar que las políticas públicas sean viables y que los beneficios para la sociedad sean alcanzados. Esta evaluación debe formar parte de una política dedicada a erradicar la corrupción, ya que da seguimiento al uso de los recursos públicos aplicados en las obras ejecutadas.

Diagrama de Gantt

Esta técnica es útil al gestionar la organización de proyectos de diferentes tipos; el mejor ejemplo son las tareas de construcción, ya que en ella se describen las acciones a realizar asignando una fecha de aplicación o elaboración. En dicha tabla se puede dar seguimiento al avance que tiene cada actividad programada. Esto permite anticipar la organización y cumplir con los objetivos en tiempo y forma, lo que permite generar ahorros y optimizar recursos.

Este diagrama se puede realizar fácilmente en una tabla cuadrículada como en Excel de Office. La primera fila se utiliza para dimensionar el tiempo en unidades como horas o días es aceptable utilizar más de una fila. Es necesario contemplar que es posible asignar más de una tarea al mismo tiempo, como en los casos de trabajo en equipo. Para cada actividad que se asigne es necesario asignar a un encargado y, de acuerdo a cada objetivo, asignar una cantidad de recursos, los mismos que serán anotados en el diagrama de Gantt.

Los beneficios del uso de las TICS es que estos diagramas se pueden modificar fácilmente de acuerdo a los cambios y necesidades de ajustes para cada actividad. Este tipo de diagramas es funcional para la planificación de proyectos, como lo son las políticas públicas que requieren una planeación operativa con asignación de tareas que permitan cumplir con los objetivos de dicho plan.

En la siguiente tabla se desarrolla un diagrama de Gantt donde se asignan las diferentes tareas propias de la consulta del presupuesto participativo, así como las fechas en las que se deben ejecutar cada una. Esto da claridad y formalidad, obligando a la autoridad competente a apearse a las fechas establecidas, teniendo listos los trabajos previos como las convocatorias, diseños de publicaciones, entre otros trabajos indispensables para poder ejecutar dichas actividades.

Tabla 27.

Diagrama de Gantt de la consulta del P.P.

Consulta de Presupuesto Participativo 2023																			
Actividades / Fechas	18-ene	14-feb	18-feb	19-feb	24-mar	01-abr	02-abr	4 - 6 abril	6 - 11 abril	12-abr	13-abr	14-abr	15 - 30 abril	21 - 28 abril	01-may	03-may	14-mayo - 17 julio	segundo semestre	
Asambleas de diagnóstico y deliberación (convocatoria COPACO y Distritos)																			
Publicación de lista de problemáticas y prioridades																			
Registro de proyectos																			
dictamen de proyectos																			
Publicación de proyectos dictaminados																			
Impugnación de aclaración																			
Re dictaminación de proyectos																			
publicación de re dictaminaciones																			
Asignación de número de proyecto a votar																			
Publicación de proyectos participantes																			
División de proyectos																			
Opinión por SEI																			
Opinión presencial																			
Publicación de proyectos más votados																			
Asambleas de información y selección																			
Asambleas de evaluación y rendición de cuentas																			

Nota: Elaboración propia.

Técnica de evaluación prospectiva PERT

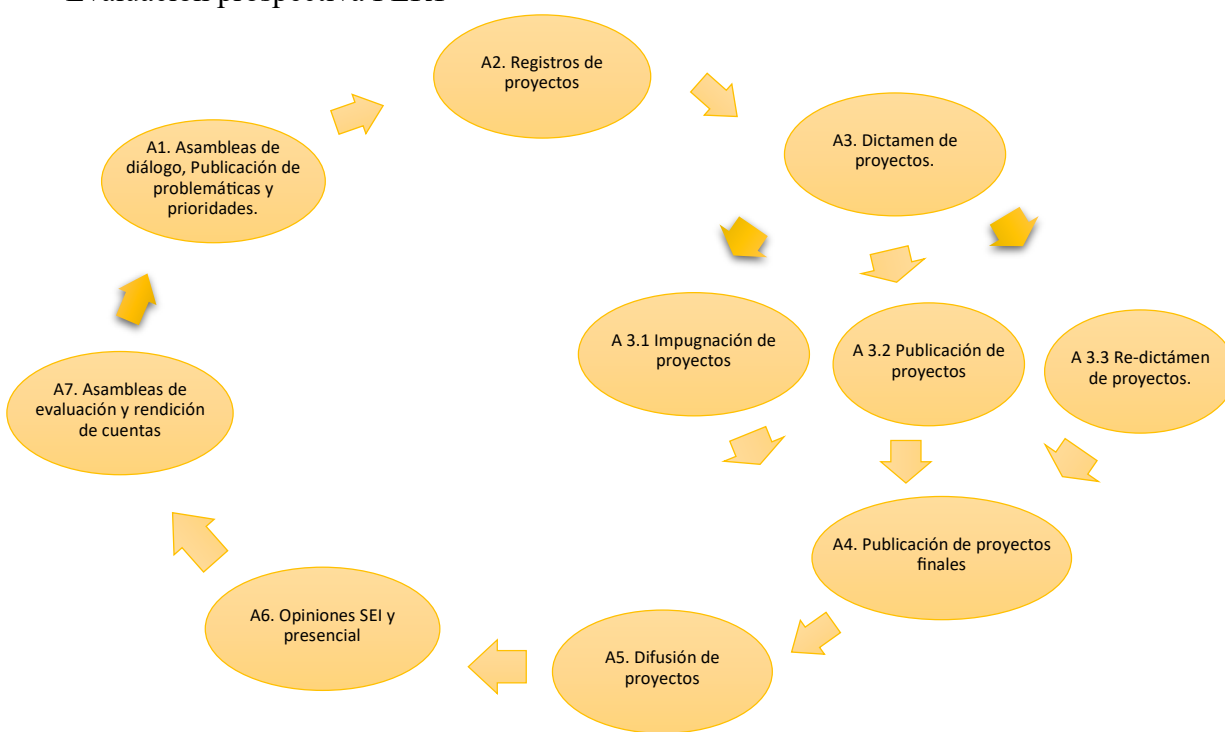
Esta herramienta, de igual manera, es un auxiliar para desarrollar proyectos y poder dar seguimiento al rendimiento que se tiene, la evaluación de las actividades y del nivel del éxito que se tiene en cada proyecto. En dicha herramienta es posible visualizar indicadores y parámetros que

permitan dar continuidad a la ruta que se desarrolla en cada actividad asignada, así como para dar continuidad a los tiempos y los recursos requeridos para cumplir con cada objetivo.

Para poder construir adecuadamente este diagrama, es necesario construir nodos, que son círculos donde se asignan las tareas. De estos se derivan ramas en las que se asignan los tiempos o costos para poder alcanzar los objetivos. Posteriormente, cada rama se une al siguiente nodo para dar continuidad a una nueva actividad si es el caso, se debe usar una rama diferente para llegar a un mismo objetivo.

Tabla 28.

Evaluación prospectiva PERT



Nota: Elaboración

Método estrategia de los actores MACTOR

El método de Matriz de alianzas y conflictos: tácticas, objetivos y recomendaciones es otra herramienta de análisis estratégico usada para estudiar las relaciones entre diferentes actores o sujetos involucrados en un proyecto o proceso. Se implementa principalmente para identificar y entender las acciones y cómo es que afectan a los demás; finalmente, se puede saber cómo los objetivos o influencias de estos actores influyen en los resultados de un sistema.

Esta herramienta es de gran utilidad en proyectos complejos donde intervienen múltiples actores con objetivos y percepciones diversas principalmente tiene uso en la toma de decisiones en políticas públicas, negociaciones o estudios sobre impacto social y económico.

El método MACTOR puede analizar el poder o influencia al identificar la influencia de cada actor sobre las decisiones y resultados. También permite analizar cómo las acciones y decisiones de un actor afectan a otros, lo que ayuda a identificar la generación de conflictos, uniones o áreas de cooperación. Para los proyectos de políticas públicas, funciona para gestionar las expectativas y los intereses de los actores clave involucrados.

Este modelo permite desarrollar estrategias más efectivas para gestionar la interacción de los actores, considerando tanto sus intereses como sus capacidades de influir en el sistema. En resumen, el MACTOR es de gran apoyo para la toma de decisiones estratégicas en contextos donde existen múltiples actores con intereses divergentes.

La siguiente tabla contempla a los actores involucrados, así como el nivel de relación que tienen con el resto de los actores involucrados en la consulta del presupuesto participativo, ya que cada actor puede influir en los demás, ya sea con consecuencias positivas o negativas, este cuadro permite identificar la influencia de cada uno hacia los demás.

Tabla 29.

Matriz MACTOR.

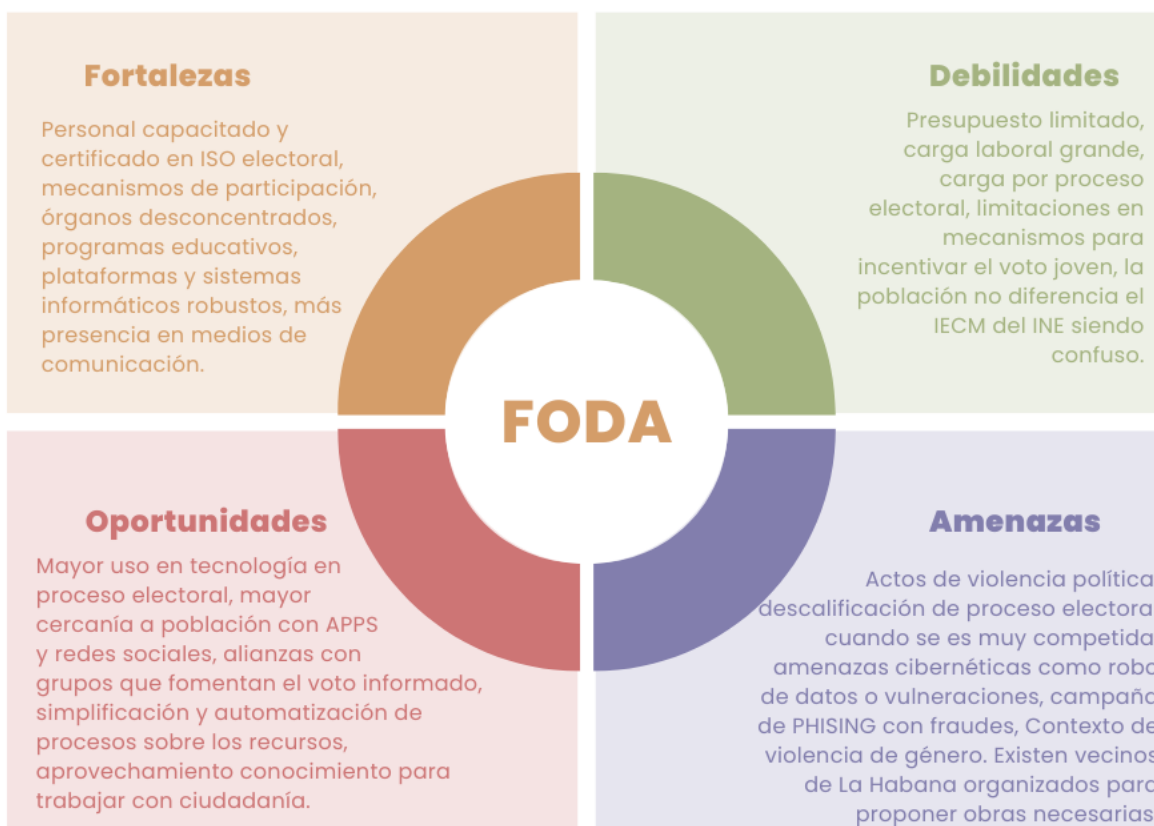
Matriz de Alianzas y Conflictos	IECM	Alcaldía	COPACO	Vecinos	Contratistas
IECM	0	2	1	1	1
Alcaldía	2	0	3	3	2
COPACO	1	3	0	2	2
Vecinos	1	3	2	0	2
Contratistas	1	2	2	2	0

Nota: elaboración propia.

Análisis FODA

Tabla 30.

Matriz FODA.



Nota: elaboración propia.

Conclusión

Como se ha podido analizar durante esta investigación, el ejercicio de la participación promueve aspectos fundamentales de: quienes participan reafirma el sentido de pertenencia a la comunidad lo que permite la apertura de mayores posibilidades de intervenir en el entorno público. Se puede que la participación ciudadana, en algo tan fundamental como lo es el presupuesto, crea y promueva nuevas relaciones Estado-sociedad, esto genera expectativas de sentido tanto democrático como de efectividad en la política, hace más eficientes los procesos de la administración pública, al tomar en cuenta las situaciones particulares de los contextos microlocales.

Agrupaciones sociales en la Ciudad de México han conseguido un avance importante en cuanto al reconocimiento de su derecho a hacer ciudad. Su papel no ha sido menor, puesto que esto se traduce en la mejora de espacios, la asignación de servicios, el desarrollo de prácticas democráticas, en las que generalmente participa la población menos favorecida. Ello lleva al reconocimiento de una responsabilidad compartida para el mejoramiento de la calidad de vida local y de las condiciones de habitabilidad en las colonias, barrios o pueblos de la ciudad con índices de pobreza, como es la Colonia La Habana.

Algunos elementos clave para el éxito de los proyectos de mejoramiento barrial tienen que ver con el involucramiento de los vecinos, la creación de canales que permiten la participación libre de estos y, además, con una comunicación constante y clara entre los actores promoventes del proyecto y los realizadores del mismo.

En este sentido, la corrupción es un factor negativo y que debe ser vigilado durante la ejecución de la consulta ciudadana, no solo del P.P. sino que debe fijarse un criterio de vigilancia que

permita erradicar dicha actividad de los procesos públicos. Este problema persiste al tener resultados dentro de la actual administración, misma que ha sido reelecta al formar parte de un movimiento político que les favorece, sin que esta reelección política de la Alcaldía signifique que su gestión ha generado los mejores resultados sobre algunas problemáticas como lo es la corrupción.

La falta de inclusión de las herramientas tecnológicas por parte de la autoridad electoral local es un factor que ha limitado la participación ciudadana. Este camino se ha limitado de manera importante, esta inclusión puede representar un potencial para democratizar el proceso. La tecnología posibilita el mayor cumplimiento del derecho de todos los ciudadanos a asignar prioridades de inversión pública en su colonia. La contraparte, es que, a pesar de incrementar o mejorar cualquier elemento que forma parte de la consulta, no tiene razón de ser cuando no se genera el acceso para todos los ciudadanos.

Claramente se observa una dificultad para participar en las personas de mayor edad o con discapacidades diferentes; son quienes están más cercanos a la administración y participan en espacios de representación vecinal. Este hecho hace necesaria la implementación de las tecnologías de la información para aumentar significativamente la participación ciudadana.

Recomendaciones y propuestas

Las recomendaciones que puedo generar luego del análisis de dicha problemática para mejorar y aprovechar al máximo este proceso es el fomento a la participación inclusiva, asegurando que todos los sectores involucrados puedan participar en dicho proceso. De ser posible, se debe echar mano de los recursos digitales que están al alcance de la mayoría de la población en la Ciudad de México con el fin de alcanzar a una audiencia más amplia.

La promoción de la transparencia, las prioridades de inversión y criterios de asignación también son factores que, al no ser claros para los vecinos, no promueven que se involucren en dicho proceso.

Una propuesta es la generación de talleres y cursos para generar el análisis y conocimiento de dicha política de consulta; de esta manera, los participantes pueden transmitir el conocimiento a sus familiares y conocidos inmediatos lo que podría promover y aumentar la participación particular sobre la consulta del P.P.

La generación de prioridades es un factor que puede generar la participación ciudadana en el mediano plazo al ver resultados de consultas anteriores, motivándoles a involucrarse.

El ajuste del presupuesto a las necesidades locales también podría mejorar la participación, ya que, luego de haber transparentado el proceso y el uso de los recursos, puede que en un proyecto se ocupe un menor presupuesto y ese sobrante puede complementar un proyecto igual de necesario que requiere más recursos de los asignados.

Bibliografía

- GARCÍA Bátiz, María Luisa y Téllez Arana, Luis. (2018) Perfiles Latinoamericanos. El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México (México) 26(52)2018 p. 1 -28 Recuperado el 17 de agosto de 2024, de <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/799/870>
- ESCAMILLA Cadena, Alberto y López de la Torre, Rene. (2021) Sociológica México. *El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana*, año 36, número 103, mayo-agosto de 2021, p. 85-118
- SERRANO Rodríguez, Azucena. (2015). La participación ciudadana en México. Estudios políticos (México), (34), 93-116. Recuperado el 17 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es.
- DÍAZ, A. y Ortiz, Á. (2011). Participación ciudadana y gestión pública en los municipios mexicanos: un proceso estancado. En Cabrero, E. & Arellano, D. (Coords.). Los gobiernos municipales a debate: un análisis de la institución municipal a través de la Encuesta INEGI 2009 (p. 361-432). México: CIDE.
- CABANNES, Y. (2004). Participatory budgeting: A significant contribution to participatory democracy. *Environment and Urbanization*, 16(1), 27-46.
- OLVERA, A. (2010). Introducción. Instituciones garantes de derechos y espacios de participación ciudadana en una transición frustrada. En Olvera, A. (Coord.). *La democratización frustrada: limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes*

de derechos y de participación ciudadana en México (p. 13-57). México:
cieras/Universidad Veracruzana.

OLIVEIRA, O. P. (2011). Las dinámicas de transferencia del presupuesto participativo: una mirada hacia la acción de las élites. En Welp, Y. & Whitehead, L. (Coords.).
Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina (p.119-144). México:
Flasco México.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, (LXII Legislatura) Cámara de Diputados, *Manual para la elaboración y análisis del presupuesto de egresos de la federación* (Archivo PDF)
Recuperado el 28 de agosto de 2024.

https://www.cefp.gob.mx/portal_archivos/normatividad/manual_pef.pdf .

Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Participación Ciudadana*. Recuperado el 28 de agosto de 2024. <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/> .

ARELLANO Gault, David. (1996) *Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad*.
(Archivo PDF) Recuperado el 28 de agosto de 2024

https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojscide/num_anteriores/Vol.V_No.II_2dosem/AGD_Vol.5_No.II_2dosem.pdf.

GÓMEZ Hernández, E. (2007). El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo. *Investigación & Desarrollo*, 56-77.

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto y otros. (2010) *Metodología de la Investigación*. México:
McGraw-Hill Education.

GUTIÉRREZ, González, Zamorano (2005), “La cuenca de México y sus cambios demográficos-espaciales”. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Histórico de Consultas Ciudadanas sobre*

Presupuesto Participativo. Recuperado el 03 de septiembre de 2024.

<https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/historico-de-consultas-ciudadanas-sobre-presupuesto-participativo/>.

Marsan, Eduardo. (09-05-2024). Contendientes a la alcaldía Tláhuac debaten temas de seguridad;

esto se dijo. Infobae, <https://www.infobae.com/mexico/2024/05/09/contendientes-a-la-alcaldia-tlahuac-debaten-temas-de-seguridad-esto-se-dijo/>.

Martínez, Rubí. y Soto, Ernesto., (2012), El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina *Política y Cultura*, Núm. 37, p35-64.

Estados de México (listado y mapa; 2024). Recuperado el 20 de octubre de 2024.

<https://www.saberespractico.com/geografia/estados-de-mexico/>.

Mapa de la Cuenca del Valle de México. Recuperado el 20 de octubre de 2024.

<https://2050cuenta.org/problematika-en-el-valle-de-mexico/>.

Alcaldías de la CDMX. Recuperado el 20 de octubre de 2024.

https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Alcaldias-de-la-CDMX_fig1_330168748

Mapa político tras las elecciones 2023: Morena avanza y el PRI está a punto de desaparecer.

Recuperado el 20 de octubre de 2024.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/06/05/elecciones-2023-edomex-coahuila-asi-queda-el-mapa-politico-de-mexico-morena-pri/>.

Qué partidos gobiernan CdMx: Mapa electoral. Recuperado el 21 de octubre de 2024

<https://www.telediario.mx/politica/elecciones/mapa-electoral-cdmx-que-partidos-gobiernan-en-las-alcaldias>.

Producto Interno Bruto por entidad federativa, Ciudad de México, 2022. Recuperado el 24 de octubre de 2024.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022_CDMX.pdf.

ENCUESTA SOBRE LA PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024, disponible en:

https://docs.google.com/forms/d/1vxvc0SOH4LV9jw8rLEnTRWwh7YwC6x_1T07UI9r52mg/viewform?edit_requested=true.

ABC Consulta de presupuesto participativo 2023-2024”, Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2023. Recuperado el 20 de octubre de 2024.

https://contraloria.cdmx.gob.mx/docs/docs_2023/ciudadana/ABC-PP.pdf.

Sistema de las Estadísticas de Participación, IECM. Recuperado el 26 de octubre de 2024.

<https://www.iecm.mx/www/sepcopp/sistema/consultas/resultados.php?mod=3&dem=11>

Acuses y reportes del presupuesto participativo 2024, Alcaldía de Tláhuac. Recuperado el 10 de noviembre de 2024. [http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-](http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/tlh_1erTrimestral24_24.pdf)

[content/uploads/2022/10/tlh_1erTrimestral24_24.pdf](http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/tlh_1erTrimestral24_24.pdf)